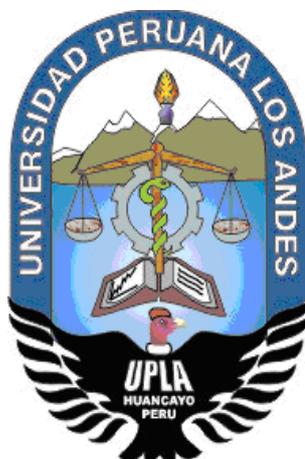


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**Ejecución de Obras por Contrato y las Prestaciones Adicionales
en el Gobierno Regional de Ayacucho-2019**

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autores : Bach. Mundaca Huarancca Roxana
: Bach. Yaros Cárdenas Enrique

Asesor : CPC. Sicha Quispe Fidel

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y
Culminación : 20.02.2021 – 19.02.2022

Huancayo – Perú
2022

Hoja de aprobación de Jurados

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS
Ejecución de Obras por contrato y las prestaciones Adicionales
en el Gobierno Regional de Ayacucho-2019

PRESENTADO POR:
BACH. ROXANA MUNDACA HUARANCCA
BACH. ENRIQUE YAROS CÀRDENAS

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:
CONTADOR PÚBLICO

APROBADO POR LOS SIGUIENTES JURADOS:

PRESIDENTE : Dr. Fredi Gutiérrez Martínez

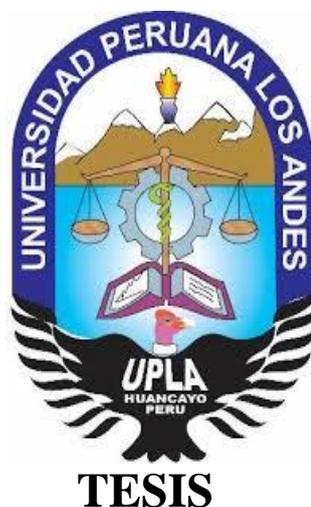
PRIMER :
MIEMBRO

SEGUNDO :
MIEMBRO

TERCER :
MIEMBRO

Huancayo,...de.....del 2021.

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



**Ejecución de Obras por contrato y las prestaciones Adicionales
en el gobierno Regional de Ayacucho - 2019**

Para optar	:	El Título Profesional de Contador Público
Autores	:	Bach. Roxana Mundaca Huarancca Bach. Enrique Yaros Cárdenas
Asesora	:	CPC. Fidel Sicha Quispe
Línea de investigación Institucional	:	Ciencias Empresariales y Gestión de Recursos
Fecha de inicio y Culminación	:	20. 02. 2021 – 19. 02. 2022

Huancayo – Perú

2021

Asesor:

CPC. Fidel Sicha Quispe

Dedicatoria

A Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida, por los triunfos y los momentos difíciles que me han enseñado a valorarlo cada día más.

A mi padre José Mundaca Gastelo, mi mayor inspiración, por su gran apoyo incondicional, amor y confianza, por llenar mi vida con sus valiosos consejos.

Roxana

A Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida.

A mi señora madre, por haber sido mi apoyo a lo largo de mi carrera profesional

Enrique

Agradecimiento

A mi señor padre José Mundaca Gastelo, nunca dejó de apoyarme hasta culminar mi carrera profesional. A mis padres por su apoyo en todo momento y para culminar mi carrera profesional.

A nuestra Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana Los Andes, por habernos acogido y brindado enseñanza.

A nuestro asesor Fidel Sicha Quispe, quien con sus conocimientos y experiencia contribuyó a que este trabajo investigativo sea una realidad. Así mismo al Dr. Uldarico Pillaca Esquivel por su apoyo en la presente investigación.

Nuestro agradecimiento a los funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Ayacucho, por brindarnos el apoyo para la culminación de la presente investigación.

Roxana y Enrique

Contenido

Hoja de aprobación de Jurados	ii
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Contenido de Tablas	x
Contenido de Figuras	xii
Resumen.....	xiv
Abstract.....	xvi
Introducción	xviii
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	21
1.1. Descripción de la Realidad Problemática.....	21
1.2. Delimitación del Problema	27
1.3. Formulación del Problema.....	28
1.3.1. Problema General.....	28
1.3.2. Problemas Específicos	28
1.4. Justificación	29
1.4.1. Social.....	29
1.4.2. Teórica	29
1.4.3. Metodológica	30
1.5. Objetivos.....	30
1.5.1. Objetivo General	30
1.5.2. Objetivo (s) Específico (s)	30
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	32
2.1. Antecedentes (Nacionales e internacionales)	32
2.2. Bases Teóricas o Científicas	42
2.3. Marco Conceptual (De las variables y dimensiones).....	45

2.3.1. Modalidades de Ejecución de Obras	45
2.3.2. Proceso de Ejecución de obras por Contrato	47
2.3.3. Registros Financieros y Presupuestales	49
2.3.4. Adicionales de Obra.....	51
2.3.5. Ampliaciones de Plazo.....	52
2.3.6. Liquidación Financiera	53
CAPÍTULO III. HIPÓTESIS.....	56
3.1. Hipótesis General.....	56
3.2. Hipótesis Especifica (s)	56
3.3. Variables (Definición conceptual y operacionalización).....	57
CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA.....	60
4.1. Método de Investigación.....	60
4.2. Tipo de Investigación.....	61
4.3. Nivel de Investigación	61
4.4. Diseño de la Investigación.....	61
4.5. Población y Muestra	62
4.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	64
4.7. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos.....	65
4.8. Aspectos Éticos de la Investigación.....	66
CAPÍTULO V. RESULTADOS.....	68
5.1. Descripción de Resultados.....	68
5.2. Contraste de Hipótesis	104
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	113
CONCLUSIONES	119
RECOMENDACIONES.....	121

RECOMENDACIONES.....	121
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	123
ANEXOS	129
ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	130
ANEXO 2: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	132
ANEXO 3: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO.....	135
ANEXO 4: INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN	137
ANEXO 5: CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL INSTRUMENTO	140
ANEXO 6: LA DATA DE PROCESAMIENTO DE DATOS	146
ANEXO 7: CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	147
ANEXO 8: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	148

Contenido de Tablas

Tabla 01 La Entidad ejecuta obras por administración directa con propio personal y maquinarias	68
Tabla 02 Las obras por contratos se ejecutan en los plazos establecidos	70
Tabla 03 Las obras por convenio se ejecutan de acuerdo a las cláusulas establecidas en el convenio	71
Tabla 04 Las obras por encargo se ejecutan de acuerdo a los objetivos y metas establecidos	73
Tabla 05 El expediente técnico de obra está debidamente formulado.....	74
Tabla 06 En la ejecución de obras el cuaderno de obra es registrado en forma diaria	76
Tabla 07 En la ejecución de obras se respeta el presupuesto de los gastos directos	77
Tabla 08 En la ejecución de obras se respeta el presupuesto de los gastos indirectos	79
Tabla 09 La ejecución de gastos de las obras cuentan con registros Financieros al día ..	80
Tabla 10 La ejecución de gastos de las obras cuentan con registros presupuestales al día.....	82
Tabla 11 La ejecución de obras cuenta con la rendición de gastos en forma actualizada	83
Tabla 12 La ejecución de obras por contrato se efectúa en función del presupuesto analítico de obra.....	85
Tabla 13 En las obras por contrato los adicionales de obra están debidamente sustentados.....	86
Tabla 14 En las obras por contrato las valorizaciones cuentan con el sustento correspondiente	88
Tabla 15 En las obras por contrato los mayores metrados y están sustentados.....	89

Tabla 16 En la ejecución de obras por contrato las ampliaciones de plazo están sustentadas y justificadas	91
Tabla 17 En las obras por contrato las paralizaciones de obra cuentan con el sustento correspondiente	92
Tabla 18 En la ejecución de obras por contrato las penalidades generadas se cobran oportunamente	94
Tabla 19 Las obras por contrato concluidas cuentan con el costo final de obra	95
Tabla 20 Las obras por contrato concluidas cuentan con la documentación técnica financiera para efectuar la liquidación correspondiente	97
Tabla 21 Las obras por contrato concluidas cuentan con la liquidación técnica financiera correspondiente	98
Tabla 22 Las obras por contrato se registran en los Estados Financieros en forma oportuna	100

Contenido de Figuras

Figura 01 La Entidad ejecuta obras por administración directa con propio personal y maquinarias	69
Figura 02 Las obras por contratos se ejecutan en los plazos establecidos	70
Figura 03 Las obras por convenio se ejecutan de acuerdo a las cláusulas establecidas en el convenio	72
Figura 04 Las obras por encargo se ejecutan de acuerdo a los objetivos y metas establecidos	73
Figura 05 El expediente técnico de obra está debidamente formulado	75
Figura 06 En la ejecución de obras el cuaderno de obra es registrado en forma diaria	76
Figura 07 En la ejecución de obras se respeta el presupuesto de los gastos directos.....	78
Figura 08 En la ejecución de obras se respeta el presupuesto de los gastos indirectos.....	79
Figura 09 La ejecución de gastos de las obras cuentan con registros Financieros al día	81
Figura 10 La ejecución de gastos de las obras cuentan con registros presupuestales al día.....	82
Figura 11 La ejecución de obras cuenta con la rendición de gastos en forma actualizada	84
Figura 12 La ejecución de obras por contrato se efectúa en función del presupuesto analítico de obra.....	85
Figura 13 En las obras por contrato los adicionales de obra están debidamente sustentados	87
Figura 14 En las obras por contrato las valorizaciones cuentan con el sustento correspondiente	88
Figura 15 En las obras por contrato los mayores metrados y están sustentados	90

Figura 16 En la ejecución de obras por contrato las ampliaciones de plazo están sustentadas y justificadas	91
Figura 17 En las obras por contrato las paralizaciones de obra cuentan con el sustento correspondiente	93
Figura 18 En la ejecución de obras por contrato las penalidades generadas se cobran oportunamente	94
Figura 19 Las obras por contrato concluidas cuentan con el costo final de obra	96
Figura 20 Las obras por contrato concluidas cuentan con la documentación técnica financiera para efectuar la liquidación correspondiente	97
Figura 21 Las obras por contrato concluidas cuentan con la liquidación técnica financiera correspondiente	99
Figura 22 Las obras por contrato se registran en los Estados Financieros en forma oportuna	100

Resumen

El tema de Investigación Titulada: Ejecución de Obras por Contrato y las Prestaciones adicionales en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019, su importancia radica por cuanto a las obras ejecutadas por la modalidad de contrato tienen una importante relación con las prestaciones adicionales de obra, vale decir por los adicionales de obras que presentan los contratistas, que en muchos casos generan controversias, corrupción institucional, mayores egresos presupuestales injustificados en perjuicio de la entidad; de acuerdo a la Memoria Anual de Gestión 2019 se advierte, se ha programado 226 proyectos de inversión pública de los cuales solo 180 proyectos tienen ejecución presupuestal y 46 proyectos sin ejecución presupuestal y a nivel pliego en el año 2019 tuvo un Presupuesto Institucional Modificado para proyectos de S/ 525,229,111.00 soles de los cuales se devengó S/ 290,800,578.06, que representa el 55.37% del Presupuesto Institucional Modificado, por otra parte la falta de liquidaciones técnico financieras de las obras por S/ 994,863,923.91, tal como refleja en la cuenta 15.01.07 – Construcción de Edificios No Residenciales. El problema principal es: ¿Qué relación existe entre la Ejecución de obras por Contrato y las Prestaciones Adicionales en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019? El objetivo de la investigación es: Determinar qué relación existe entre la Ejecución de obras por contrato y las prestaciones adicionales en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019. Para esta investigación se empleó el método científico general y específico, tipo aplicada, nivel explicativo, diseño descriptivo correlacional y no experimental, cuantitativo. Las conclusiones arribas son: Existe una relación positiva y significativa entre la ejecución de obras y las prestaciones adicionales y las ampliaciones de plazo en el Gobierno Regional de Ayacucho. Asimismo existe una relación positiva y significativa entre la ejecución de obras por contrato y la liquidación financiera de los proyectos de inversión pública en el Gobierno

Regional de Ayacucho y la recomendación principal; que la formulación de los expedientes técnicos de las obras debe ser eficientes a fin de evitar la prestaciones adicionales y las obras ejecutadas deben contar con la liquidación técnica financiera en forma oportuna los mismos que deben registrarse en los Estados Financieros y contribuir al cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

Términos claves: Ejecución de Obras, Contratos, Prestaciones Adicionales, Gestión.

Abstract

The subject of Titled Research: Execution of Contract Works and Additional Services in the Regional Government of Ayacucho - 2019, its importance lies in the fact that the works executed by the contract modality have an important relationship with the additional works benefits, it is worth say by the additional works presented by the contractors, which in many cases generate controversies, institutional corruption, higher unjustified budgetary expenditures to the detriment of the entity; According to the 2019 Annual Management Report, it is noted that 226 public investment projects have been programmed, of which only 180 projects have budget execution and 46 projects without budget execution and at the tender level in 2019 there was a Modified Institutional Budget for projects of S / 525,229,111.00 soles, of which S / 290,800,578.06 was accrued, which represents 55.37% of the Modified Institutional Budget, on the other hand, the lack of technical financial settlements of the works for S / 994,863,923.91, as reflected in account 15.01.07 - Construction of Non-Residential Buildings. The main problem is: ¿What relationship exists between the Execution of works by Contract and the Additional Benefits and the term extensions in the Regional Government of Ayacucho - 2019? The objective of the research is: To determine what relationship exists between the Execution of works under contract and the additional benefits and the term extensions in the Regional Government of Ayacucho - 2019. For this research the general and specific scientific method was used, applied type, explanatory level, descriptive, correlational and non-experimental, quantitative design. The above conclusions are: There is a positive and significant relationship between the execution of works and additional services and term extensions in the Regional Government of Ayacucho. There is also a positive and significant relationship between the execution of contract works and the financial settlement of public investment projects in the Regional

Government of Ayacucho and the main recommendation; that the formulation of the technical files of the works must be efficient in order to avoid additional services and the executed works must have the technical financial settlement in a timely manner, which must be recorded in the Financial Statements and contribute to the fulfillment of objectives and institutional goals.

Key terms: Execution of Works, Contracts, Additional Services, Management.

Introducción

El tema de Investigación titulado: Ejecución de Obras por Contrato y las Prestaciones adicionales en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019, su importancia radica por cuanto a las obras efectuadas por la modalidad de contrato tienen una importante relación con las prestaciones adicionales de obra, vale decir por los adicionales de obras que presentan los contratistas, que en muchos casos generan controversias, que generan corrupción institucional, mayores egresos presupuestales injustificados en perjuicio de la entidad.

Basados en la Memoria Anual de Gestión 2019 se advierte que en la ejecución física financiera del Programa de Inversiones 2019, se ha programado la ejecución de 226 proyectos de inversión pública a nivel de pliego presupuestal, de los cuales solo 180 proyectos tienen ejecución presupuestal y 46 proyectos sin ejecución presupuestal y a nivel pliego en el año 2019 tuvo un Presupuesto Institucional Reformado para proyectos de inversión Pública por toda fuente de financiamiento (Gastos de capital) la suma de S/ 525,229,111.00 soles de los cuales se devengó la suma de S/ 290,800,578.06, que representa el 55.37% del Presupuesto Institucional Modificado.

Por otra parte las ampliaciones de plazo para la ejecución de obras presentadas o solicitadas por los contratistas, quienes argumentan diversos motivos como situaciones climatológicas, falta de movilidad y otros no justificados como la falta de personal, maquinarias, que en muchos casos la entidad acepta o aprueba, evitando el cobro de penalidades al contratista; por otra parte la problemática que existe es por la falta de liquidaciones técnico financieras de las obras por contrato que en el Gobierno Regional

Ayacucho, Sede Central por S/ 994,863,923.91, tal como se muestra en la cuenta 15.01.07 – Construcción para Edificios No Residenciales.

Los adicionales de obra, las ampliaciones de plazo la carencia de liquidación técnica - financiera de las obras realizadas, son problemas a nivel mundial, por cuanto se aprecia como antecedentes en trabajos realizados por investigadores donde dan a conocer que en muchas obras públicas ejecutadas, se dan los adicionales de obra que generan la corrupción institucionalizada, las ampliaciones de plazo injustificados y la falta de liquidación técnica – financiera y estos problemas no son ajenos a nivel nacional vale decir en el Perú, sobre todo en las entidades que ejecutan obras como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Gobiernos Regionales, Locales y otros, donde en los Estados Financieros (EE.FF.) se aprecia contratos de obras adicionales de obras, ampliaciones de plazo y saldos considerables pendientes de liquidación técnica – financiera; lo mismo podemos decir a nivel local y regional en el Gobierno de Ayacucho y las distintas Municipalidades distritales y provinciales.

El problema principal de nuestra investigación: ¿Qué relación existe entre la Ejecución de obras por Contrato y las Prestaciones Adicionales en el Gobierno de Ayacucho - 2019? De acuerdo a lo manifestado, el objetivo general de la investigación es: Determinar qué relación existe entre la Ejecución de obras por contrato y las prestaciones adicionales en el Gobierno de Ayacucho – 2019. Para esta investigación se empleó una metodología de tipo aplicada con un enfoque científico general y específico, explicativo, con un diseño descriptivo correccional.

La investigación consta de: Capítulo I; Contentivo del Planteamiento del Problema, formulación del problema, justificaciones y los objetivos; Capítulo II, Compuesto por el Marco teórico (Antecedentes Nacionales e Internacionales, las bases teóricas y el marco conceptual; Capítulo III; Hipótesis y variables; Capítulo IV; Metodología (Método, tipo, nivel, y diseño de investigación, población y muestra, técnicas, instrumentos de investigación y aspectos éticos), Capítulo V; Resultados, los análisis y las discusión de los resultados, las conclusiones y sus correspondientes recomendaciones, finalmente, referencias bibliográficas y anexos.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

La Investigación titulada: Ejecución de Obras por Contrato y las Prestaciones adicionales en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019, su importancia radica por cuanto a las obras realizadas por la modalidad de contrato tienen una importante relación con las prestaciones adicionales de obra, vale decir por los adicionales de obras que se presentan, generalmente lo presentan los contratistas, que en muchos casos generan controversias, así mismo otros no están debidamente justificados que generan la corrupción institucional, mayores egresos presupuestales injustificados en perjuicio del ente.

Basados en la Memoria Anual de Gestión 2019 se advierte que la ejecución física financiera del Programa de Inversiones 2019, se ha programado la realización de 226 proyectos de inversión pública a nivel de pliego presupuestal, de los cuales solo 180 proyectos tienen ejecución presupuestal y 46 proyectos sin ejecución presupuestal y a nivel pliego en el año 2019 tuvo un Presupuesto Institucional Reformado para proyectos de inversión Pública por toda fuente de financiamiento (Gastos de capital) la suma de S/ 525,229,111.00 soles de los cuales se devengó la suma de S/ 290,800,578.06, que representa el 55.37% del Presupuesto Institucional Modificado.

Por otra parte se presentan la aplicabilidad de plazo de realización de obras presentadas o solicitadas por los contratistas, quienes argumentan diversos motivos como situaciones climatológicas, falta de movilidad y otros no justificados como la falta de personal, maquinarias, que en muchos casos la entidad acepta o aprueba, evitando el cobro de penalidades al contratista, por otra parte la problemática existente es la carencia de

liquidaciones técnico financieras de las obras por contrato que en el Gobierno Regional Ayacucho, Sede Central en los últimos años se ha incrementado el monto de las liquidaciones financieras.

La aplicabilidad de plazo, los adicionales de obra, la carencia de liquidación técnica - financiera de las obras realizadas, son problemas a nivel mundial, por cuanto se aprecia como antecedentes en trabajos realizados por investigadores donde dan a conocer que en muchas obras públicas ejecutadas, se dan los adicionales de obra que generan la corrupción institucionalizada por cuanto carecen de justificación técnica legal, las ampliaciones de plazo injustificados y la falta de liquidación técnica – financiera y estos problemas no son ajenos a nivel nacional vale decir en el Perú, sobre todo en las entidades que ejecutan obras como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Gobiernos Regionales, Locales y otros, donde en los Estados Financieros (EE.FF.) se aprecia contratos de obras adicionales de obras, ampliaciones de plazo y saldos considerables pendientes de liquidación técnica – financiera; lo mismo podemos decir a nivel local y regional en el Gobierno de Ayacucho, para ser más concreto en la Sede Central y las diversas Municipalidades provinciales y distritales.

El problema principal de nuestra investigación: ¿Qué relación existe entre la Ejecución de obras por Contrato y las Prestaciones Adicionales en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019? De acuerdo a lo manifestado, el objetivo principal de la investigación es: Determinar qué relación existe entre la Ejecución de obras por contrato y las prestaciones adicionales en el Gobierno de Ayacucho – 2019. Para esta investigación se empleó una metodología de tipo aplicada con un enfoque científico general y específico, explicativo, con un diseño descriptivo correccional, se utilizó la técnica de recopilación de datos se

utilizó como técnica la encuesta y el cuestionario como instrumento; luego se realizó la medición, así como la interpretación de resultados a través de tablas y figuras.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, refleja la carencia de liquidación técnica financiera es de S/ 994,863,923.91 (Novecientos noventa y cuatro mil millones ochocientos sesenta y tres mil novecientos veinte y tres y 91 soles), tal como se aprecia en el Estado de Situación Financiera que corresponde a la Sede Regional en la cuenta 15.01.07 – Construcción para Edificios No Residenciales, desagregado de la siguiente manera: 1501.0701 Edificios Administrativos S/ 7,802,874.31, 1501.0702 Instalaciones Educativas S/ 439,045,530.45, 1501.0703 Instalaciones Médicas S/ 533,044,186.73, 1501.0704 Instalaciones Sociales y Culturales S/ 9,396,555.49, 1501.0706 Otros Edificios No Residenciales S/ 5,574,676.93, importes considerables año tras año se incrementa, lo cual perjudica la gestión institucional, por ende a los beneficiarios y los resultados de las auditorias financieras los dictámenes nunca fueron sin salvedades o limpio.

El autor Bustamante, B. (2018) en su trabajo de tesis titulado “Ejecución de Obras Públicas Por Administración Directa y Liquidación Técnica Y Financiera En La Municipalidad Provincial De Canchis-Cusco. Periodo 2017” de la Universidad Andina Del Cusco, uno de sus principales objetivos fue realizar obras, dirigidas al beneficio de sus ciudadanos y con lo cual alcanzar un desarrollo sostenible y optimizar la calidad de vida de los pobladores. Los problemas observados en la realización de obras por administración directa son: Hay obras paralizadas que no cumplen los plazos establecidos para su ejecución, esto genera un incremento de presupuesto para terminar la obra, además la liquidación está fuera de los plazos establecidos, estos retrasos generan de cierta forma perjuicios económicos y sociales.

La Liquidación Técnica - Financiera de las obras realizadas, es un problema a nivel mundial, por cuanto se aprecia como antecedentes trabajos realizados por investigadores donde dan a conocer que muchas obras ejecutadas no cuentan con la liquidación técnica – financiera y esta problemática no es ajena a nivel nacional vale decir en el Perú, sobre todo en las entidades que ejecutan obras como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Gobiernos Regionales, Locales y otros, donde en los Estados Financieros se aprecia saldos considerables pendientes de liquidación técnica – financiera y lo mismo podemos decir a nivel regional y local en los diversas Municipalidades provinciales y distritales y para nuestro caso en la entidad del Gobierno de Ayacucho. El Presupuesto Institucional Modificado durante el ejercicio presupuestal 2019, a nivel pliego y por toda fuente de financiamiento fue de S/ 1,717,377,759, de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO N° 1
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2019
PLIEGO 444: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**

G.G.	CONCEPTO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECT. RECAUD.	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	DONAC. Y TRANSF.	RECURSOS DETERMIN.	TOTAL, PIM
5	GASTOS CORRIENTES	1,118,704,955	20,185,743	0	44,973,239	8,284,711	1,192,148,648
2,1	Personal y obligaciones Sociales	852,152,270	582,413	0		0	852,734,683
2,2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	55,354,557	0	0		0	55,354,557
2,3	Bienes y Servicios	166,856,384	19,044,384	0	44,296,208	7,854,961	238,051,937
2,4	Donaciones y Transferencias	299,274				429,750	729,024
2,6	Otros Gastos	44,042,470	558,946	0	677,031	0	45,278,447
6	GASTOS DE CAPITAL	227,057,330	18,171,514	228,514,147	3,631,864	47,854,256	525,229,111
2,4	Donaciones y Transferencias	9,332,026	0	0	4,091	0	9,336,117
2,6	Adquisición de Activos no Financieros	217,725,304	18,171,514	228,514,147	3,627,773	47,854,256	515,892,994
	TOTAL PLIEGO	1,345,762,285	38,357,257	228,514,147	48,605,103	56,138,967	1,717,377,759

Fuente: Memoria Anual 2019 Gobierno de Ayacucho

La Ejecución Presupuestal del ejercicio 2019 a nivel pliego por toda fuente de financiamiento se detalla en el siguiente:

CUADRO N° 2
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2019
(En soles)

PLIEGO 444: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

G.G.	CONCEPTO	PIA	PIM	DEVENG.	SALDO	% EJEC.
5	GASTOS CORRIENTES	954,905,140	1,192,148,648	1,151,006,394.99	41,142,253.01	96.55
2,1	Personal y obligaciones Sociales	732,358,357	852,734,683	842,229,584.07	10,505,098.93	98.77
2,2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	56,932,659	55,354,557	54,785,709.48	568,847.52	98.97
2,3	Bienes y Servicios	164,499,469	238,051,937	210,417,840.40	27,634,096.60	88.39
2,4	Donaciones y Transferencias	0	729,024	729,024.00	0.00	100.00
2,6	Otros Gastos	1,114,655	45,278,447	42,844,237.04	2,434,209.96	94.62
6	GASTOS DE CAPITAL	458,132,598	525,229,111	290,800,578.06	234,428,532.94	55.37
2,4	Donaciones y Transferencias	0	9,336,117	9,336,116.63	0.37	100.00
2,6	Adquisición de Activos no Financieros	458,132,598	515,892,994	281,464,461.43	234,428,532.57	54.56
TOTAL PLIEGO		1,413,037,738	1,717,377,759	1,441,806,973.05	275,570,785.95	83.95

Fuente: Memoria Anual 2019 Gobierno de Ayacucho

La Ejecución Presupuestal de inversiones del ejercicio 2019 a nivel pliego fue el siguiente;

CUADRO N° 3
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INVERSIONES DEL EJERCICIO 2019
 (En soles)
PLIEGO 444: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

G.G.	CONCEPTO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECT. RECAUD.	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	DONAC. Y TRANSF.	RECURSOS DETERMIN.	TOTAL PIM
5	GASTOS CORRIENTES	1,118,704,955	20,185,743	0	44,973,239	8,284,711	1,192,148,648
2,1	Personal y obligaciones Sociales	852,152,270	582,413	0		0	852,734,683
2,2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	55,354,557	0	0		0	55,354,557
2,3	Bienes y Servicios	166,856,384	19,044,384	0	44,296,208	7,854,961	238,051,937
2,4	Donaciones y Transferencias	299,274				429,750	729,024
2,6	Otros Gastos	44,042,470	558,946	0	677,031	0	45,278,447
6	GASTOS DE CAPITAL	227,057,330	18,171,514	228,514,147	3,631,864	47,854,256	525,229,111
2,4	Donaciones y Transferencias	9,332,026	0	0	4,091	0	9,336,117
2,6	Adquisición de Activos no Financieros	217,725,304	18,171,514	228,514,147	3,627,773	47,854,256	515,892,994
TOTAL PLIEGO		1,345,762,285	38,357,257	228,514,147	48,605,103	56,138,967	1,717,377,759

Fuente: Memoria Anual 2019 Gobierno Regional de Ayacucho

El presente trabajo investigativo se justifica por: la carencia o falta de investigaciones que hayan realizado estudios rigurosos sobre la ejecución de obras por contrato y las prestaciones adicionales en el Gobierno de Ayacucho, y establecer recomendaciones para superar las causas del problema, por otra parte, es necesario que la entidad mejore su estrategia en los procesos de formulación de las liquidaciones financieras y de esa manera la entidad cumpla con las metas y con los objetivos institucionales.

1.2. Delimitación del Problema

La ejecución de obras, los adicionales, ampliaciones de plazo y las liquidaciones financieras de las obras, aspectos de vital importancia en la realización de obras, si se efectúa de manera correcta el manejo de los adicionales y las extensiones de plazo de ejecución debidamente sustentados y el cumplimiento oportuno de las liquidaciones técnica financieras a fin de conocer la real ejecución y sobre todo para efectuar la transferencia al sector correspondiente.

1.2.1. Delimitación Espacial

El trabajo investigativo fue realizado en la sede central del Gobierno de Ayacucho, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga y Departamento de Ayacucho.

1.2.2. Delimitación Temporal

La investigación analizó datos correspondientes al año 2019.

1.2.3. Delimitación Conceptual o Temática

La presente Investigación propone un cambio y optimización en la evaluación, es toda labor encaminada a la transformación con una finalidad en una realidad objetiva, es el

ordenamiento de manera sistemática de acciones considerando referente a la ejecución de obras y sus respectivos adicionales de obra, así mismo las extensiones de plazo para ejecutar las obras sobre todo por la modalidad de contrato, así mismo está referido a las liquidaciones físico financieras de las obras concluidas. Esta investigación tuvo como propósito, la prevención de los obstáculos de la acción de supervisión y dirección del trabajo con el correcto uso de los elementos y las herramientas, pues se hizo una propuesta de mejora para superar los problemas identificados.

1.3. Formulación del Problema

1.3.1. Problema General

¿Qué relación existe entre la Ejecución de obras por Contrato y las Prestaciones Adicionales y las ampliaciones de plazo en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019?

1.3.2. Problemas Específicos

PE1: ¿Qué relación existe entre la Ejecución de obras por Contrato y los Adicionales de obra en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019?

PE2: ¿Qué relación existe entre la Ejecución de obras por Contrato y las ampliaciones de plazo de las obras en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019?

PE3: ¿Qué relación existe entre la Ejecución de obras por Contrato y la Liquidación Financiera de los Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019?

1.4. Justificación

1.4.1. Social

El presente trabajo investigativo muestra la importancia del análisis en la realización de obras, así como su relación con los adicionales por cuanto perjudican económicamente a la entidad y a los beneficiarios, cuando estos se realizan al margen de las normas por ende también generan la corrupción institucionalizada, asimismo las extensiones de plazo de la realización de obras perjudica a los pobladores o beneficiarios, por cuanto las obras se retrasan en su ejecución; así como la falta de liquidaciones técnico financieras de las obras ejecutadas ejecutados por la sede del Gobierno de Ayacucho, el mismo que afecta a la población sobre todo a los beneficiarios con las obras por cuanto en algunas obras se desconoce la real ejecución física y financiera de la obra y muchos ellos carecen de documentación sustentatoria y a veces con deficiencias en su ejecución, por otra parte afecta el Estado de Situación Financiera, el mismo que dificulta tomar decisiones en forma oportuna, generándose también permanentemente un aumento en la cuenta respectiva, entonces es un problema que afecta la ejecución de obras Públicas, por ende a los beneficiarios, por tanto es de vital importancia la liquidación técnica – financiera, para la rebaja contable.

1.4.2. Teórica

La investigación nos permitió observar el problema que presenta la Institución, basándose este en la afirmación teórica que accede en el reconocimiento de la relación existente entre la Ejecución de Obras y los adicionales de los mismos, así mismo las ampliaciones de plazo y las liquidaciones técnico financieras de las obras ejecutadas donde se utilizó la encuesta como herramienta de medición, de forma tal que nos permitió

visualizar de manera clara las carencias existentes y por ende optimizar el índice de la gestión de personal, de igual forma incrementar su productividad. La Institución está en la búsqueda de ser eficaz para ofrecer resultados la mejoría en la institución.

1.4.3. Metodológica

Para el alcance de los objetivos de la investigación, se realizaron procesos metodológicos estructurados, ordenados, utilizando métodos y técnicas de investigación cuantitativa con análisis concernientes a la utilidad del diseño de la ejecución de obras relacionado con los adicionales, ampliaciones de plazo y las liquidaciones técnicas financieras, estableciendo que las dos variables están estrechamente relacionadas para optimizar sus procedimientos, de igual manera jerarquizar los factores explicativos y descriptivos. Se manejó el método específico y científico general, tipo aplicada, con diseño descriptivo y correlacional, con un nivel explicativo.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Determinar qué relación existe entre la Ejecución de obras por contrato y las prestaciones adicionales y las ampliaciones de plazo en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.

1.5.2. Objetivo (s) Específico (s)

OE1: Determinar qué relación existe entre la Ejecución de obras por Contrato y los adicionales de obra en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.

OE2: Determinar qué relación existe entre la Ejecución de obras por Contrato y las ampliaciones de plazo en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.

OE3: Determinar qué relación existe entre la Ejecución de obras por Contrato y la Liquidación Financiera de los Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes (Nacionales e internacionales)

El tema de investigación: Ejecución de Obras por Contrato y las Prestaciones adicionales en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019, es un tema de vital importancia y para tal efecto se expone los siguientes antecedentes:

Nacionales

Cépida, M. (2019) en su investigación denominada “Factores que intervienen en la correcta administración de ejecución de obras públicas en la modalidad de contrata directa en la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna – Año 2016”, Tesis para optar a la titularidad de Abogado en la Universidad Nacional de Huancavelica. El objetivo principal fue establecer los factores que actúan en la correcta administración de la realización de obras, La investigación fue básica, descriptiva, la población y muestra compuesta por los funcionarios y servidores, expedientes de ejecución de obras, las técnicas para el recojo de información utilizadas fueron: La encuesta. Los resultados obtenidos fueron: Hubo carencias en la fiscalización, así como en la aplicabilidad de la Ley y del Reglamento de Contrataciones del Estado; de igual manera en el control y supervisión en la realización de obras no se realizó la fiscalización interna adecuadamente, Así mismo el 60% consideran que los mecanismos de fiscalización no son los adecuados y el 70% estiman que fueron empleados de forma incorrecta los mecanismos de fiscalización. De igual forma, el 60% expresan que no son los más idóneos estos mecanismos como garantes de la suscripción de los contratos, adicional a esto, el que no fueron empleados de manera correcta, La Gerencia

Sub Regional no aplicó de manera correcta la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado en la realización de obras (lo afirmaron el 80% de las personas encuestadas). Los anticipos de materiales fueron otorgados sin previa observancia de la norma correspondiente (expresados por el 60% de los funcionarios y empleados). De igual manera, el 80% estiman que no fueron corroboradas las garantías concedidas por el postor según a ley. El 70% estiman que no fueron cumplidas las condiciones determinadas en la ley para la inicialización del plazo de realización. Y, el 80% de los funcionarios observaron que las obras carecieron de su residente supervisor o inspector de manera permanente, La Gerencia no realizó de manera adecuada el control y seguimiento en la realización de obras. El 80% de las personas encuestadas manifestaron que el ente encargado no realizó los procedimientos de seguimiento y control en la realización de las obras por la contratación directa. El 60% expresaron que el ente no realizó el seguimiento y control en la emisión de los contratos de obras y finalmente, el 50% de los funcionarios y servidores estiman que no se efectuó el monitoreo en cuanto a las garantías vigentes brindadas por el contratista.

Soria, J. (2018) en su investigación titulada “Ejecución de obras bajo las modalidades de administración directa y contrata en el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, 2017”, tesis para obtener la titularidad de Magíster en la Universidad César Vallejo – Lima. El objetivo estuvo en la comparación de las diferencias significativas de la realización de obras bajo la modalidad de administración directa y contrata en el Proyecto Especial. La hipótesis señala que existe diferencia significativa de la ejecución de obras bajo las modalidades de administración directa y contrata, La investigación tuvo como muestra cuarenta y cinco responsables de la realización del proyecto. El método de la investigación tuvo un diseño descriptivo comparativo de tipo no experimental. El cuestionario fue el instrumento empleado en el estudio. Entre los resultados más relevantes se encuentra el

índice de realización de obras bajo el modo de administración directa del Proyecto, su grado de ejecución es “Regular” en un 40%. Igualmente, el índice de realización de obras bajo la modalidad de contrata alcanza un 40% con un índice de realización “Regular”. La investigación finaliza con que no existe diferencia de manera significativa en la realización de obras bajo la modalidad de administración contrata y directa, alcanzando un T observado (0.286) que es inferior al T probabilístico (1.681).

Dilas, L. (2017) en su investigación denominada “Causas que Generan Prestaciones Adicionales y Ampliaciones de Plazo en Proyectos de Infraestructura Municipal”, tesis para optar el título profesional de Ingeniero Civil en la Universidad Nacional de Cajamarca. El principal objetivo de la investigación fue el de analizar e identificar los impactos y las causales de las prestaciones adicionales y extensiones de plazo, en proyectos de infraestructura realizadas por la Municipalidad Distrital de La Coipa durante el periodo del 2012 al 2014. La población estuvo conformada por expedientes de proyectos de infraestructura, tuvo como muestra a veintidós expedientes de prestaciones adicionales y extensiones de plazo, Tipo de investigación: Descriptivo y llegó a las siguientes conclusiones: Se efectuaron solicitudes de prestaciones adicionales en proyectos ejecutados por contrata por factores de estimación, como malos metrados, se obviaron algunas partidas. Por otra parte, el 86% de las solicitudes de extensiones de plazo fueron por casos casuales, tales como desabastecimiento de materiales, colapso de las vías de acceso, dificultad en las cimentaciones, lluvias fuertes. Carece de correlación entre las solicitudes de prestaciones adicionales con relación a las extensiones de plazo, las extensiones se efectuaron mayormente por situaciones fortuitas o inesperadas, es decir, que una prestación adicional necesariamente no lleva a una extensión de plazo. De igual manera, se halló que la variación en los presupuestos de realización de proyectos de construcción municipal, producto de las

extensiones de plazo y prestaciones adicionales, tuvo un impacto económico del 5.09% con relación al presupuesto inicial.

Bustamante, B. (2018) en su trabajo de tesis titulado “Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa y Liquidación Técnica y Financiera en La Municipalidad Provincial De Canchis-Cusco. Periodo 2017” de la Universidad Andina Del Cusco. La autora toma como institución de estudio La Municipalidad Provincial de Canchis Cusco que es un ente, que se está a disposición de los pobladores; donde dentro de sus principales objetivos está el de realizar obras en beneficio de sus habitantes para alcanzar un desarrollo sostenible y optimizar la calidad de vida de sus pobladores, bajo la regulación por la normativa según la Ley No 27972 de Ley Orgánica de Municipalidades. Dicha institución cuenta con presupuesto asignado de S/. 13, 506,018 para la realización obras. Los problemas observados en la realización de obras por administración directa son: Hay obras paralizadas que no cumplen los plazos establecidos para su ejecución, esto genera un incremento de presupuesto para terminar la obra, además la liquidación está fuera de los plazos establecidos, estos retrasos generan de cierta forma perjuicios económicos y sociales. El objetivo de la investigación es analizar la situación de la Liquidación Técnica y Financiera de las obras públicas ejecutadas por Administración Directa en la Municipalidad Provincial de Canchis - Cusco periodo 2017. La investigación tiene como hipótesis que la situación actual de las liquidaciones técnica y financiera de las obras públicas ejecutadas por administración directa es deficiente en la Municipalidad Provincial de Canchis-Cusco Periodo 2017. La investigación es de tipo practica y /o aplicada, su propósito es tener medición precisa o descripción profunda. Tiene un enfoque cuantitativo en razón que verificaremos las hipótesis planteadas. El diseño de la investigación es de tipo no experimental. La población para esta investigación fue las obras ejecutadas por la Gerencia de infraestructura rural y urbana de la Municipalidad de Canchis- Cusco durante el periodo

2017. La población para la realización de la entrevista estuvo compuesta por funcionarios y servidores de las oficinas con injerencia en la liquidación financiera y física de las obras liquidadas durante el 2017. Se consideró a diez a los responsables de la Gerencia de Infraestructura rural y urbana para la muestra y ocho en la oficina de liquidaciones y supervisión de obras. Finalmente, se concluye que la Liquidación Técnica y Financiera de obras públicas realizadas por Administración Directa en la Municipalidad de Canchis-Cusco durante el año 2017, tiene carencias en la información financiera y técnica en la realización de las obras públicas por administración directa. En la mayoría de los casos el expediente técnico cumple con los plazos.

Matos, J. (2018) en su trabajo de investigación “Arbitrabilidad de las prestaciones adicionales en el marco de la ley de contrataciones con el estado” de la Universidad Continental de la ciudad de Huancayo – Perú. La autora de la investigación menciona que en las contrataciones con el estado suceden situaciones impredecibles o que no se tomaron en cuenta, esta situación trae consecuencias que podrían llevar a la prestación de adicionales. El proceso de obtención de adicionales es embarazoso pues requiere un conjunto de pasos que pueden paralizar la ejecución de la obra, generando mayores gastos para el Estado. A menudo sucede que la empresa aprueba adicionales y le encarga al Contratista la elaboración del expediente técnico y la ejecución del mismo, sin que al final se apruebe la prestación adicional, viéndose este perjudicado. En ese orden de ideas, la aprobación del adicional debe hacerse mediante una resolución, la misma que deberá ser motivada y razonable de acuerdo a la garantía constitucional del debido proceso, en virtud de que este es un derecho del cual goza el Contratista. De acuerdo a lo mencionado se busca analizar cuan factible es que se pueda someter a arbitraje las prestaciones adicionales en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado. El objetivo es establecer si es posible que a través del uso del

argumento a contrario las controversias referentes a la ejecución de las prestaciones adicionales en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado sean susceptibles de ser sometidas a arbitraje. La hipótesis de la investigación es posible que a falta de la decisión de la Entidad o de la Contraloría General de la Republica, respecto a las prestaciones adicionales estas puedan ser sometidas a arbitraje, toda vez que la norma literalmente expresa que solo la decisión de aprobar o no un adicional no podrá ser materia arbitrable y no precisa que pasa en caso que no exista tal decisión. El método de la investigación a utilizar es el inductivo que es el método donde los investigadores inician en hechos concretos o particulares para poder obtener conclusiones generales. El Tipo de investigación corresponde al tipo básica, ya que pretende el avance científico, aumentar los conocimientos teóricos, sin interesarse de forma directa en sus probables consecuencias o aplicaciones prácticas, el nivel de investigación corresponde al nivel correlacional - descriptivo, que radica en la caracterización, de un fenómeno, hecho, individuo o grupo con la finalidad de determinar su comportamiento o estructura, transaccional, no experimental descriptivo-correlacional es el diseño del estudio, puesto que no se manejarán variables, pues solamente se visualizan las variables en su contexto natural o entorno, para analizar y describir su relación descriptivo - correlacional. La población que toma la investigación son los expertos cuyo trabajo esté relacionado al tema de contratación estatal y arbitraje en la Región Junín, la muestra se ha considerado a los árbitros, jueces de la sala superior de la Corte Superior de Justicia de Junín y abogados litigantes en la materia, teniendo la siguiente distribución 1 de la sala civil de la corte superior de justicia de Junín, 1 abogado, 1 árbitro. La investigación llegó a la conclusión que las prestaciones adicionales cumplen con el requisito de ser valoradas económicamente. Sin embargo, la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, prohíbe que estas puedan ser sometidas a arbitraje, y ello, a raíz de que el legislador

busca proteger el interés público ya que el pago del adicional implica hacer un mayor desembolso de dinero y una afectación considerable al presupuesto público de la Entidad.

Internacionales

Guzmán, D. y Salamea, L. (2018) en su investigación denominada “Análisis del proceso contable en la construcción de obras de uso público e institucional por contrato en el GAD Municipal de Déleg durante el período 2016 y su impacto en los Estados Financieros”. Trabajo de tesis para obtener la titularidad como profesional de Contador Público Auditor en la Universidad de Cuenca. Cuenca – Ecuador, Como Objetivo general tuvo Establecer los Estados Financieros del 2016, Tipo de investigación: Explorativa y descriptiva. Enfoque: Mixto. Método de investigación: Análisis, matemático e inductivo. En cuanto a su Población: Dirigida al GAD Municipal de Déleg, mediante el uso de la norma llegando a las conclusiones siguientes: 1. El Consejo Municipal se reúne de forma habitual para pronunciar ordenanzas, donde lo ideal sería el realizar modificaciones a las ordenanzas vigentes, prefieren en pronunciar nuevas. 2. En el registro contable de las Obras se estableció que en el departamento de contabilidad no se efectúan las reservas de compromiso; además, se realizan aprobaciones de proyectos sin previo estudio de la realización presupuestaria. 3. En el registro de las planillas de las Obras, no se realiza la amortización del anticipo, efectuándolo posteriormente. 4. En el registro contable de las Obras de Utilidad Pública por Contrato queda asentada la obra en la cuenta 151.92 Acumulación de Costos de las Obras de Infraestructura y es cerrada contra la cuenta 151.51 de Obras de Infraestructura, demostrando que el ente se rige al cierre de obras por el acuerdo 447. 5. No se efectuaron el registro de las depreciaciones una vez entregada la obra. 6. El Estado de Situación Financiera no refleja la situación real.

Zamora, M. (2017) en su investigación realizada y lleva como título “La gestión de los recursos económicos y la ejecución de obras en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Cevallos”. Análisis de caso previo a la titularidad de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA en la Universidad Técnica de Ambato. Ambato – Ecuador”. El objetivo general fue analizar el manejo de recursos económicos, así como la asignación que se efectúa para la realización de obras, tipificando las falencias en las medidas de control estipuladas actualmente de forma que se dirija a la construcción de herramientas para la gestión que facilite el desarrollo y fortalecimiento de manera eficiente de la entidad dando fiel cumplimiento a su objetivo social. El enfoque es cualitativo, modalidad bibliográfica – documental. La investigación tuvo un nivel de: Asociación de variables, en cuanto a su población: No se utilizó un estudio estadístico donde intervenga la población, así como la muestra y con ello llego a las siguientes conclusiones: 1. El Ministerio de finanzas establece un mínimo porcentaje de recursos en el presupuesto, encontrándose restringido el ingreso económico y obligando a obtener fuentes de financiamiento de manera externa. 2. La administración de los recursos económicos son subutilizados, haciendo una comparación entre los años 2015 y 2014, existe una diferencia de \$1482054.65 lo que no es beneficioso, el cual puede afectar al desenvolvimiento y desarrollo normal de la institución. 3. En el año 2015 fueron planificadas y ejecutadas seis obras, entregándose solo cinco. 4. En el periodo 2016 se tuvo un sobrante de \$723484.45.

Según **Porras, D. y Diaz, J. (2015)** La Planeación y Ejecución De Las Obras de Construcción Dentro de las Buenas Prácticas de la Administración y Programación Proyecto Torres de la 26-Bogotá. (Tesis Grado), Universidad Católica de Colombia. Objetivo: El desarrollo de la planeación de las obras de construcción inmerso en las buenas prácticas de

programación y la administración. Llegando a las siguientes conclusiones: Se alcanzó de forma exitosa señalar el esquema del proyecto torres de la 26. Es importante que se efectúen los cálculos de forma exacta cuando se establezcan las cantidades de obra para impedir que se creen sobre costos del proyecto, de igual manera que se calcule con una menor cantidad al costo real del Ítem, el cual perjudicaría las ganancias. Con respecto a lo ambiental y judicial de las obras es transcendental tener suficientes sapiencias, toda vez que, el desconocer las leyes se pueden prestar multas o la suspensión de las labores de la construcción, si es considerada por el estado, interventoría o entidades ambientales.

Torres, D. Y Martínez, G. (2017), en su tesis titulado “Corrupción En El Sistema De Contratación Y Ejecución De Obras Públicas En Colombia” de la Universidad Santo Tomas de Bucaramanga del país de Colombia. La corrupción es la práctica que consiste en utilizar las funciones y medios para provecho económico o de otra índole, los que obtienen este beneficio pueden ser funcionarios públicos, servidores, privados y contratistas que van más allá de las leyes y normas. El estado se convierte en el botín para satisfacer necesidades privadas e individuales, al margen del bien social. En el país la corrupción se enquistó en la planeación, contratación y ejecución de obras públicas, las entidades que debieran controlar no se les ve que puedan con toda la carga de la corrupción que se encuentra en más lugares que la fiscalización. Todo esto trae consecuencias, la corrupción en la ejecución de obras públicas genera una obra de mala calidad, sobrecostos, adicionales exagerados y ampliación de plazos no sustentados adecuadamente. Estudiar la manera de operación de la corrupción en el sistema de realización y contratación de obras públicas, a través del estudio de un caso representativo colombiano, con la finalidad de reconocer el soporte que debe ofrecer la supervisión e interventoría de la construcción para minimizar y controlar su impacto. La

investigación fue de tipo compilatoria – descriptiva, donde el objetivo fue su análisis de distintos puntos de vista.

La población son el conjunto de obras públicas ejecutadas en Colombia en el 2015. Cuya muestra fue el caso: Sede de los XX Juegos Nacionales y IV Para nacionales de Ibagué 2015. En la investigación se llega a la conclusión de que la corrupción causa daños graves a la sociedad en todos los países del mundo, esto destruye la democracia y confianza de la ciudadanía hacia la clase política y el gobierno de un país en general. En la actualidad la corrupción es un cáncer infectando las estructuras económicas, políticas y sociales de un país. Una muestra del ejemplo de la corrupción en las obras son la construcción de “elefantes blancos”, obras inconclusas, ineficiencia en factibilidad de los proyectos. Se hace necesario la toma de conciencia, vigilancia y control de parte de la sociedad en temas de ejecución de obras públicas, de esta manera se garantizará la calidad de las obras y el correcto uso de los recursos del país.

Fernández, C. (2018) en su tesis titulado “Gestión del Control de calidad en la ejecución de obras de construcción” de la Universidad Da Coruña del país de España. En los últimos tiempos en el mundo de las obras se ha mejorado en aspectos como la calidad, eficacia y eficiencia y lo forman parte de las obras. La tesis se centra en el control de calidad que se da en la realización de las obras promovidas por instituciones públicas, se tiene que tener en cuenta que la eficiencia relaciona los recursos con los resultados, entonces una actividad eficiente es aquella que se usa recursos mínimos para obtener mejores resultados posibles, la eficacia es el cumplimiento de los objetivos tanto cuantitativos como cualitativos, no tiene en cuenta los recursos, pero si el resultado, ambos conceptos se toman en cuenta para la ejecución de obras por parte de las entidades públicas y privadas. Objetivo general: Estuvo en proporcionar una metodología que ayude a las Organizaciones Públicas

garantizarse la eficiencia y eficacia de las actividades de los controles de calidad en los procedimientos constructivos mediante la gestión de dicho control. El método de la investigación es inductivo puesto que los estudiosos parten de hechos concretos o particulares para obtener conclusiones generales. El nivel de investigación corresponde al nivel descriptivo de ello se llegó a las siguientes conclusiones, en el sector público se ingresa el termino de calidad en sus procesos de ejecución de obras y La identificación de indicadores nos permitirá en donde poner mayor esfuerzo.

2.2. Bases Teóricas o Científicas

2.2.1. Ejecución de obras por contrato

Manual: Obras Públicas; refiere que el ente a través de un proceso de selección encarga la realización de la obra a una compañía constructora. Existen modalidades de realización de obras, procedimientos de ejecución de obras por contrato y los registros financieros y presupuestales correspondientes. Se deberán presentar ciertos requisitos tales como: Contar con Expediente de Contratación aprobado, expediente Técnico avalado, tener una Asignación Presupuestal, disponibilidad del terreno en forma física, declaración de Viabilidad, contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados.

2.2.1.1 Modalidades de Ejecución de Obras

De acuerdo a lo señalado por el experto **Pillaca, U. (2020)** Especialista en Gestión Pública; señala que las modalidades de ejecución de obras en la Administración pública sobre todo en entidades públicas que ejecutan obras son: Obras por administración directa, obras por contrato, por encargo y obras por convenio, todos ellos se ejecutan bajo ciertos requisitos tanto financieros, presupuestales, de recursos humanos, maquinarias, así mismo

debe estar considerado en el presupuesto de la Entidad debidamente aprobado mediante acto resolutivo.

2.2.1.2 Proceso de Ejecución de Obras por Contrato

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (s.f.) Manual: Contratación de obras públicas; refiere que se deberá formular el cronograma de realización de la obra tomando en consideración las restricciones que puedan estar para el desenvolvimiento normal de las mismas. Es importante el expediente técnico que debe contener gastos directos e indirectos, así mismo se debe manejar el cuaderno de obra con registros en forma diaria. El cronograma será realizado tomando en consideración todas las actividades requeridas para la realización de la obra, aplicando el método PERT-CPM empleando el software dispuesto por el proyectista para su revisión.

2.2.1.3 Registros Financieros y Presupuestales

El Ministerio de Economía y Finanzas (2019) Presupuesto Público; señala que los estados financieros, también denominados estados contables, registros financieros, presupuestales y la rendición de gastos, son reportes o informes utilizados por los entes para informar sobre la situación financiera y económica, así como los cambios que presenta la empresa a determinada fecha, siendo los Estados Financieros entre otros: Estado de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Estado de Situación Financiera finalmente, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

2.2.2 Prestaciones Adicionales

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (s.f.) en su manual: Capítulo 3 del Módulo 4: Prestaciones adicionales, ampliaciones de plazo y contrataciones complementarias. Se considera como prestaciones adicionales aquellas adicionales de obra, extensiones de plazo y las obras realizadas deben tener la liquidación financiera correspondiente. También se refiere a las entregas de servicios, bienes u obras que no estaban consideradas en el contrato originalmente, en la propuesta presentada o las Bases integradas. Estas prestaciones se presentan por diferentes causas a lo largo de la realización del contrato. Requieren de manera necesaria de una resolución para su aprobación y suscripción de una adenda al contrato previa a su ejecución.

2.2.2.1 Adicionales de Obra

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (s.f.) en su manual: Capítulo 2 del Módulo 4: Derechos y deberes del contratista durante la realización contractual para la realización de obras y consultorías de obras. Se debe tener en cuenta el presupuesto de obra, la prestación adicional, la valorización y los mayores metrados. El empresario puede solicitar la realización de obras adicionales siempre y cuando: Anticipadamente obtenga la certificación de crédito presupuestario, así como la resolución del Titular de la Entidad. En los casos donde sus montos, restándole los presupuestos deductivos vinculados o por sí solos, sean iguales o no superen 15% del monto de la contratación original. Si por el contrario sus montos, superan 15% del monto de la contratación original necesitan, adicional a la aprobación del Titular de la Entidad, una autorización formulada por la Contraloría General de la República.

2.2.2.2 Ampliaciones de plazo

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2016) Opinión N° 169-2016/DTN de 14 de octubre de 2016 Ampliación de plazo contractual por aprobación de prestaciones adicionales. Para la ampliación de plazo se debe tener en cuenta el plazo contractual, las paralizaciones y las penalidades. Una manera de reforma del contrato, que radicaba en la variación del tiempo de ejecución contractual pactado inicialmente. Por lo tanto, el nuevo tiempo o plazo de realización contractual era la sumatoria del tiempo inicial con el plazo adicional concedido.

2.2.2.3 Liquidación Financiera

Salinas, M., Álvarez, J. y Vera, M. (2010) en su libro *Liquidación Técnico Financiera de Obras Públicas (2010)* Define como el conjunto de actividades realizadas para determinar el costo final de obra de las obras concluidas ya sea la liquidación financiera de obras por contrato, los mismos que deben registrarse en los estados financieros. Es el procedimiento indispensable y necesario para la verificación de la inversión efectuada, así como el movimiento financiero, de igual modo la documentación que lo respalda, estableciendo el verdadero gasto financiero del proyecto u obra ejecutado, que constituyen todos los desembolsos efectuados en la cancelación por: materiales de construcción y otros insumos y mano de obra.

2.3. Marco Conceptual (De las variables y dimensiones)

2.3.1. Modalidades de Ejecución de Obras

De acuerdo a lo señalado por el experto **Pillaca, U. (2020)**, señala que las modalidades de ejecución de obras en la Administración pública sobre todo en entidades públicas que ejecutan obras son: Obras por administración directa, obras por contrato, y

obras por convenio, todos ellos se ejecutan bajo ciertos requisitos tanto financieros, presupuestales, de recursos humanos, maquinarias, así mismo debe estar considerado en el presupuesto de la Entidad debidamente aprobado mediante acto resolutivo.

Ejecución de Obras por Administración Directa

Gobierno Regional de Ayacucho (2003) que aprueba la Directiva N° 001-2003-GRA/PRES-GG-GRI-SGO Normativas para la realización de obras, bajo el modo de administración directa y/o encargo en el Gobierno de Ayacucho; señala que para programar una obra bajo la modalidad de Administración Directa se deberá contar con la asignación presupuestal correspondiente, el personal técnico y administrativo, los equipos necesarios, debiendo determinar la capacidad operativa disponible por el organismo con la finalidad de garantizar el cumplimiento o finalización de las metas. De igual manera se deberá demostrar que el costo total de la obra a realizarse resulte menor o igual a su presupuesto base deducida la utilidad. Los egresos que se realicen deberán ser acordes con el Presupuesto Analítico avalado en relación a la norma actual, apuntándose los gastos de materiales, equipos, jornales y otros. (Gobierno Regional de Ayacucho, 2003)

Ejecución de Obras por Contrato

Scribd (2020) Ejecución de obras por contrata, recuperado de: <https://es.scribd.com/document/284478189/Ejecucion-de-Obras-Por-Contrata>

Es relación a la ejecución financiera o física de los proyectos y actividades, de igual forma de sus respectivos componentes, es efectuado por un ente distinto al pliego; celebrado por un contrato con un ente privado a título oneroso o con un ente público, que será a título gratuito u oneroso.

Ejecución de Obras por Convenio

Contraloría General de la República (1988) Resolución de Contraloría N° 195-88-CG "Ejecución de las obras públicas por administración directa", divulgado en el diario El Peruano el 18 de julio de 1988; señala que los Convenios que efectúen los Entes, para encargar la realización de Obras por Administración Directa, deberán determinar la capacidad de operatividad disponible por el Ente Ejecutor con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las metas previstas.

Ejecución de Obras por Encargo

Municipioaldía (2020) ¿Cómo se realiza una obra bajo la modalidad por encargo?, recuperado de:

https://municipioaldia.com/consultas-frecuentes/consulta_frecuente_9009633/

Una Entidad puede encargar a otra Entidad pública, mediante convenio interinstitucional, la realización de las actuaciones preparatorias y/o el procedimiento de selección que aquella requiera para la contratación de bienes, servicios en general, consultorías y obras, previo informe técnico legal que sustente la necesidad y viabilidad del encargo, el mismo que es aprobado por el Titular de la Entidad.

2.3.2. Proceso de Ejecución de obras por Contrato

Expediente Técnico

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2019) Obras Públicas, señala que es la documentación con carácter económico y técnico que accede a la realización adecuada de una obra, contenido de especificaciones técnicas, la memoria descriptiva, planos de realización de obra, metrados, el presupuesto de la obra, valor

referencial, fórmulas polinómicas, análisis de precios, fecha del presupuesto, calendario de los avances de obra valorizado, estudio geológico, de impacto ambiental, de suelos, si el caso lo requiere, es considerado el conjunto de documentos oficialmente necesarios para definir una específica obra pública. Comprende entre otros: Planos con las especificaciones técnicas de realización de la obra, memoria descriptiva, medidos, presupuesto total e unitario, análisis de precios, formulas polinómicas y valor referencial.

Cuaderno de Obra

El Gobierno Regional de Ayacucho (2003) mediante Resolución Ejecutiva Regional n.º 551-2003-GRA/PRES de 2 de setiembre de 2003, señala que es un documento que correctamente numerado y foliado en todas y cada una de sus páginas que deberá aperturarse en el inicio de toda obra, donde el Residente y el Supervisor de Obra, tomarán anotaciones de manera obligatoria, todas las órdenes, consultas y ocurrencias en relación a la obra. Las anotaciones fundamentales a considerarse dentro del Cuaderno de Obra serán: fecha de inicio y término de los trabajos, suspensión de los mismos, las modificaciones autorizadas, los avances mensuales, debiendo también consignar diariamente información del personal de obra, el avance físico, materiales - herramientas y las horas máquina trabajadas por los equipos; así como las dificultades que vienen perjudicando el desempeño de los cronogramas señalados y las constancia de la supervisión de obra. (Gobierno Regional de Ayacucho, 2003)

Gastos Directos

Ministerio de Economía y Finanzas (2019) Sistema Nacional de Presupuesto; es el costo que identifica de manera fácil dentro de la elaboración del producto o prestación de servicio, es decir identificarlo es viable, económicamente favorable, de cierta forma

necesario y cómodo. Si nos referimos a la “fabricación de un ropero, la madera es considerada la materia prima directa, puesto que se puede denotar e identificar claramente su participación. El encargado de cortar la madera, armar el ropero se considera mano de obra directa ya que intervino de manera directa en la fabricación del producto.

Gastos Indirectos

Ministerio de Economía y Finanzas (2017) Presupuestos de Ingresos y Gastos

Es todo costo difícil de identificar, puesto que cuantificar su valor exacto no es viable o es compleja, requiere de esfuerzo, tiempo y es posible que resulte costoso el intentar medir su valor en la fabricación del producto. Ejemplo, para fabricar un ropero, este necesita de cola o pegante, este material no se consume en su totalidad sino lo requerido, dado el caso es algo complejo el calcular, cuantificar, medir el costo del pegamento utilizado para la elaboración del ropero.

2.3.3. Registros Financieros y Presupuestales

Registros Financieros

Definición. De (2020) Registro Contable, recuperado de:
<https://definicion.de/registro-contable/>.

Son las anotaciones que se efectúan en un libro de contabilidad para asentar un movimiento económico. El registro contable, señala el ingreso o la salida de dinero del patrimonio de una compañía. Cada registro contable nuevo envuelve un movimiento de recursos que se asienta en él debe o en el haber. Generalmente, el registro contable mantiene su doble condición. Todos los movimientos presumen modificaciones tanto del activo como del pasivo: al ingresar dinero, aumenta el activo y se reduce el pasivo; o viceversa.

Registros Presupuestales

Función Pública (2020) Registro Presupuestal del Compromiso, recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/-/wiki/Glosario+2/Registro+Presupuestal+del+Compromiso>

A diferencia del certificado de disponibilidad presupuestal, que perjudica de manera provisional la apropiación existente, la afecta en manera definitiva. Esto involucra que los recursos financiados a través de este registro pueden ser destinados para ningún otro propósito. Se deberá señalar en el registro de manera clara el valor, así como el plazo de las prestaciones a las que tenga lugar. Esta operación forma un requisito de mejora de los actos administrativos.

Rendición de Gastos

Poder Ejecutivo (2018) Decreto Legislativo N° 1440 que aprueba el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, publicado en el diario El Peruano el 16 de setiembre de 2018. La Dirección General de Presupuesto Público promueve la aplicación y el desarrollo de mecanismos de rendición pública de las cuentas relacionadas a los progresos hacia el logro de objetivos y metas institucionales y los mismos que conllevan a resultados priorizados del presupuesto.

2.3.4. Adicionales de Obra

Presupuesto de Obra

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (s.f.) en su manual: Contratación de obras públicas, emitido por la Sub Dirección de Desarrollo de Capacidades.

El valor referencial forma el costo considerado de la obra a realizar, establecido partiendo de la elaboración del presupuesto de la obra, compuesto por gastos generales, el costo directo, impuestos y utilidad. Este pertenece al monto del presupuesto de la obra comprendido en el expediente técnico, exceptuando en las obras realizadas bajo la modalidad llave en mano y concurso oferta, puesto que en estas el valor referencial deberá establecerse tomando en consideración su alcance previsto en las investigaciones de preinversión y el objeto de la obra que dieron la viabilidad del proyecto, de igual manera el resultado de la investigación de los posibles precios de mercado. Los componentes de la estructura del presupuesto base de una obra se congregan en dos rubros, costo directo e indirecto.

Valorización de obra

Contraloría General de la República (2019) Manual: Obras Públicas

Estas tienen carácter de pagos a cuenta con relación al trabajo efectuado por el contratista en un periodo determinado, generalmente mensual, donde en la liquidación final queda establecido el monto general de la obra, así como el saldo a pagar (en contra o a favor del contratista).

Mayores Metrados de obras

Metrados

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (s.f.) Manual:
Contratación de obras públicas.

Estos comprenden la expresión cuantificada por cuadrillas de las labores de construcción programadas a realizar en un tiempo determinado, dispuestas en la unidad de medida establecidas para cada partida; de igual manera se requieren para establecer el

presupuesto de obra, representando el volumen de trabajo de cada una de las partidas. Con la finalidad de presupuestar y controlar en una obra la realización y pago de la misma, se determina un desglose de la totalidad de la obra en fragmentos llamadas partidas. Una partida es establecida con el propósito de cuantificar, medir, presupuestar, así como el pago de una obra.

2.3.5. Ampliaciones de Plazo

Plazo Contractual

Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas HEGEL (2020) El perfeccionamiento del contrato en la ejecución contractual. Recuperado de: <https://hegel.edu.pe/perfeccionamiento-contrato-ejecucion-contractual-modificaciones-ley-contrataciones-del-estado/>

Es una de las etapas de las Contrataciones Públicas. Donde actúan muchos los elementos. Entre ellos: Las garantías, perfeccionar el contrato, el incumplimiento, los adelantos, las modificaciones, los adicionales, entre otros. Considerada la fase más compleja de los procesos de contrataciones.

Paralizaciones de obra

De acuerdo a lo señalado por el experto **Pillaca, U. (2020)** Especialista en Gestión Pública; señala que está referido a la suspensión de la ejecución de obras, de acuerdo al contrato suscrito entre la entidad y el contratista, estas suspensiones generalmente se presentan por diversos motivos, como son: Situaciones climatológicas, que es desabastecimiento de materiales, emergencias naturales, huelgas paros, los mismos deben ser evaluados y verificados; de lo contrario generarían penalidades al contratista; para tal

efecto designa al Supervisor de obra a fin de que emita una opinión técnica del mismo, si es procedente o no la ampliación para cuyo efecto se debe emitir una resolución de la ampliación de plazo concedido por la entidad.

Penalidades

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (s.f.) Derechos y deberes del contratista durante la ejecución contractual para la realización de obras y consultorías de obras; señala que, en el caso de retraso de manera injustificada en la realización de la obra, será penalizado por mora, por cada uno de los día de atraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto contractual actual para cada obra.

Siendo deducida de los pagos a cuenta, o del pago final o en su liquidación final; de ser necesario, se cobraría del monto resultante de la realización o ejecución de las garantías de fiel cumplimiento.

2.3.6. Liquidación Financiera

Costo Final de Obra

Gobierno Regional de Ayacucho (2014) mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 515-2014-GRA/PRES se aprueba la Directiva N° 002-2014-GRA/GGR-GRI-SGSL. Incluye el aumento de precios por materiales, herramientas y equipos, mano de obra, gastos generales, aplicando el sistema de reajuste de precios.

Obras Concluidas

Gobierno Regional de Ayacucho (2003) mediante Resolución Ejecutiva Regional N.º 551-2003-GRA/PRES de 2 de setiembre de 2003

Concluida la Obra, el Ingeniero Residente o Responsable de Obra realizará la anotación correspondiente en el Cuaderno de Obra y el Ingeniero Supervisor o Inspector realizará la aceptación de la misma e informará de esta a la Unidad Ejecutora y Sub Gerencia de Obras, quien a su vez comunicará de la conclusión de Obra a la Gerencia Regional de Infraestructura y Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras para los fines de su competencia.

Liquidación Financiera de obras por contrato

Gobierno Regional de Ayacucho (2014) mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 515-2014-GRA/PRES se aprueba la Directiva N° 002-2014-GRA/GGR-GRI-SGSL.

La contratista presenta la liquidación respaldada por la documentación y cálculos en el plazo actual de la realización de la obra y el ente se pronuncia de haber recibido la documentación.

De no presentar la contratista la liquidación es responsabilidad del ente el elaborar en el mismo tiempo estipulado, cargándole los gastos a la contratista, haciéndoles saber a través de una notificación la liquidación para su pronunciamiento. De no existir observación entre las partes, se considera consentida o aprobada. No se procederá a la liquidación si existieran controversias por resolver.

Estados Financieros

Ministerio de Economía y Finanzas (2020) Glosario de Contabilidad Pública; señala que son productos de los procedimientos contable que, en el fiel cumplimiento de propósitos económicos, sociales y financieros, son orientados a dar a conocer la actividad, situación, flujos de recursos monetarios, físicos de un ente público, en un período y fecha establecido. Pudiendo ser de naturaleza cuantitativa o cualitativa tienen la capacidad de satisfacer las necesidades o requerimientos comunes de los usuarios. Estos son: Estado de

Situación Financiera, de Resultados, de Flujo de Efectivo y finalmente, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2018)

CAPÍTULO III. HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis General

Existe una relación significativa entre la ejecución de obras por contrato y las prestaciones adicionales en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.

3.2. Hipótesis Específica (s)

Hipótesis específico N° 01

Existe una relación significativa entre la Ejecución de obras por Contrato y los Adicionales de obra en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019

Hipótesis específico N° 02

Existe una relación significativa entre la ejecución de obras por Contrato y las ampliaciones de plazo en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.

Hipótesis específico N° 03

Existe una relación significativa entre la Ejecución de obras por Contrato y la Liquidación Financiera de los Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.

3.3. Variables (Definición conceptual y operacionalización)

Variable 1:

Ejecución de Obras por Contrato

Dimensiones.

- Modalidades de Ejecución de Obras
- Proceso de Ejecución de Obras por Contrato
- Registros Financieros y Presupuestales

Variable 2:

Prestaciones Adicionales

Dimensiones

- Adicionales de Obra
- Ampliaciones de Plazo
- Liquidación Financiera

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Ejecución de Obras por Contrato y las Prestaciones Adicionales en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
VI Ejecución de Obras por Contrato	La entidad mediante un procedimiento de selección encarga la ejecución de la obra a una empresa constructora, los mismos que cuentan con las modalidades de ejecución de obras, los procesos de ejecución de obras por contrato los mismos que deben contar con los registros financieros y presupuestales. (Contraloría General de la República, 2019)	De acuerdo a la investigación se utilizará el método de la encuesta, en relación a la variable Liquidación Financiera y se utilizará el método Liker con alternativas 1. Nunca 2. Casi Nunca 3. A Veces 4. Casi siempre 5. Siempre Según manifiesta la Contraloría General de la República, encarga la ejecución es efectuada por una entidad distinta al pliego.	Modalidades de Ejecución de Obras	Por Administración Directa	Ordinal
				Por Contrato	
				Por Convenio	
				Por Encargo	
				Expediente Técnico	
			Proceso de Ejecución de Obras por Contrato	Cuaderno de Obra	
				Gastos Directos	
				Gastos Indirectos	
				Registros Financieros	
				Registros Presupuestales	
Registros Financieros y Presupuestales	Rendición de Gastos				

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V2 Prestaciones Adicionales	Se considera como prestaciones adicionales aquellas entregas de bienes, servicios u obras que no estaban originalmente consideradas en el contrato, en las Bases integradas o en la propuesta presentada. Los adicionales de obra generan ampliaciones de plazo las mismas deben contar la liquidación financiera correspondiente. (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado)	De acuerdo a la investigación se utilizará el método de la encuesta, en relación a la variable Liquidación Financiera y se utilizará el método Liker con alternativas 1. Nunca 2. Casi Nunca 3. A Veces 4. Casi siempre 5. Siempre Se manifiesta el Organismo de las Contrataciones del Estado son aquellas entregas de bienes, servicios u obras que no estaban originalmente consideradas en el contrato.	Adicionales de Obra	Presupuesto de Obra	Ordinal
				Prestación adicional	
				Valorización	
			Ampliaciones de Plazo	Mayores Metrados	
				Plazo Contractual	
				Paralizaciones	
			Liquidación Financiera	Penalidades	
				Costo final de Obra	
				Obras Concluidas	
				Liquidación Financiera de Obras por Contrato	
Estados Financieros					

CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA

4.1. Método de Investigación

La metodología utilizada en esta investigación fue el método científico.

Método General:

(Jimenez, 1998). “El Método Científico de la ciencia, se ha conceptualizado como una "regularidad interna del pensamiento humano, empleada de forma consciente y planificada, como instrumento para explicar y transformar el mundo” ... (p. 113).

El científico el método general, puesto que es un mecanismo donde se utilizan en las investigaciones los científicos al momento de la confirmación de teorías. Estas teorías están predestinadas para explicar de alguna forma los fenómenos que son observados. Los cuales nos apoyamos en investigaciones que legitiman su validez. Se han visto de forma apropiada este método puesto que existe investigaciones que resultaron que de igual manera amparan nuestra investigación. Ya que se manejarán bases teóricas y antecedentes.

Método Específico:

(Bernal C. A., 2010). Según la naturaleza y finalidad y basados en los objetivos que se deseen alcanzar. Método Descriptivo: “Una de las funciones principales de la investigación descriptiva es la capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categorías o clases de ese objeto” ... (p. 113). En otras palabras, consiste en la descripción de situaciones, fenómenos,

eventos y contextos; esto es, especificar como son y son manifestados a lo largo de la investigación.

4.2. Tipo de Investigación

Aplicada fue el tipo de investigación utilizada. Esta investigación está caracterizada por analizar una problemática, sustentada en teorías ya probadas, planteando su solución usando los conocimientos obtenidos por ella a favor de la sociedad, en búsqueda de conocimientos inicialmente para actuar, hacer, modificar o construir un problema.

“La investigación aplicada necesita un marco teórico y se apoya en los avances del campo de conocimiento del investigador” (Oré, 2015, p. 87-88).

4.3. Nivel de Investigación

Nivel Explicativo:

Según. (Bernal C. A., 2010). “Es examinar relaciones entre variables o sus resultados, pero en ningún momento explica que una sea la causa de la otra”. (p. 114). “Por consiguiente, este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular”

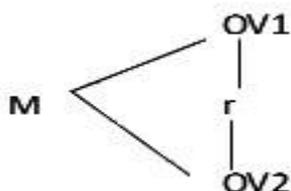
4.4. Diseño de la Investigación

“Descriptivo correlacional: Según. (Oseda, 2015). “Identificada como una investigación estadística, describen los datos y características de los clientes en estudio tal y como son. Tiene como objetivo central la descripción de los fenómenos. Se sitúa en el primer

de conocimiento científico. Utiliza métodos descriptivos como la observación, de desarrollo”.

Según (Hernández R. , 2014). “El diseño de investigación es de tipo no experimental siendo así transaccionales o transversales del mismo modo siendo de tipo descriptivo donde solo existe único momento en la adquisición de a información en un solo momento en el tiempo. El estudio no se limita a describir, sino que, además, nos permitirá inferir hacia la población objetivo de estudio”.

Esquemáticamente es expresada de esta forma



Dónde:

- M = Muestra de servidores del Gobierno Regional de Ayacucho
- V1 = Observación de la variable 1: Ejecución de Obras por Contrato
- V2 = Observación de la Variable 2: Prestaciones Adicionales
- R = Correlación entre la variable 1 y la variable 2

4.5. Población y Muestra

Población

Según (Oré, 2015, pág. 195) Se le llama población a un “Conjunto finito o infinito de personas, cosas, eventos, sucesos, objetos, fenómenos, sujetos, animales, etc. Que

presentan características comunes, sobre las cuales se requiere o se efectúa una investigación”.

Para nuestra investigación la población estuvo constituida por 80 empleados de la Sede Regional del Gobierno de Ayacucho, entre funcionarios, profesionales y técnicos, servidores que tienen relación directa con la realización de obras y la formulación de las liquidaciones técnico financieras los cuales han sido seleccionados de acuerdo al siguiente detalle: 6 funcionarios, 4 directivos, 55 profesionales y 15 técnicos.

Muestra

La muestra según Ore (2015), es un sub conjunto representativo de la población estudiada, partiendo de los resultados alcanzados; de ella se deducen las caracterizaciones de la población. Una muestra significa que los sujetos, tienen todas las particularidades de la población en iguales. Es decir, en la selección de los sujetos de la muestra no debe haber errores. (p. 196-197). Se utilizó el muestreo No probabilístico por conveniencia.

La muestra representativa estuvo constituida por 40 trabajadores: 4 funcionarios, 03 directivos, 28 profesionales 5 técnicos dichos servidores pertenecen directamente a las áreas de ejecución de obras, sub gerencia de supervisión y liquidación de obras y de la dirección de contabilidad quienes están directamente relacionados con nuestro tema de investigación de acuerdo al siguiente detalle:

Funcionarios: 3 Ingenieros, 1 economista y 2 Contadores Públicos.

Directivos: 2 Contadores Públicos

Profesionales: 10 Ingenieros, 16 contadores públicos, 9 economistas y 5 licenciados en administración de empresas.

Técnicos: 05 técnicos en contabilidad. De acuerdo al siguiente resumen:

Trabajadores	Población	Muestra
Funcionarios	6	4
Directivos	4	2
Profesionales	55	29
Técnicos	15	5
TOTAL	80	40

Fuente: Cuadro de Asignación de Personal de la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho

4.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Los Instrumentos de medición del presente trabajo, fue el cuestionario realizado por el estudioso.

Según Oré (2015) “Es un documento impreso que contiene un conjunto de ítems y otras indicaciones que el investigador administra a los informantes, con la finalidad de recolectar datos con respecto al problema y variables de investigación”.

Instrumento

Cuestionario

Para la recolección de datos se aplicó el cuestionario estructurado contenido de 22 Interrogaciones.

Técnica de la Encuesta.

Según. (Hermosa, 1987), “Mediante esta técnica, apoyados en un instrumento de recolección de datos que se aplicará una encuesta a los trabajadores o colaboradores del gobierno regional de Ayacucho. Sobre el tema materia de la investigación”.

“Los datos primarios y secundarios no son dos clases esencialmente diferentes de información, sino partes de una misma secuencia: todo dato secundario ha sido primario en sus orígenes, y todo dato primario, a partir del momento en que el investigador concluye su trabajo, se convierte en dato secundario para los demás”.

4.7. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

Según **Oré (2015)**, “Es el registro visual del comportamiento del objeto de estudio en una situacional real, consignando y clasificando los hechos pertinentes según el esquema previsto, o según el problema y los objetivos que se investiga” (p. 221).

A cada técnica tiene establecido un tipo de instrumento que es apropiado para ella, igualmente en cada técnica corresponde reunir o tomar fuentes.

Se utilizó la técnica de la encuesta.

Técnica	Ventajas
Encuesta	Aplicable a los señores servidores de Gobierno Regional de Ayacucho.

Para aplicar la Técnica de recojo de información se utilizó las fuentes primarias de información para obtener relevantes datos los cuales permitirán emitir resultados, conclusiones de igual manera recomendaciones. Se aplicó la encuesta.

Para procesar la información en la presente investigación, una vez obtenidos y organizados los datos se realizó mediante una matriz de tabulación, realizada a través del

programa estadístico IBM SPSS. El análisis se realizó a través del uso de los análisis descriptivos, usando el programa IBM SPSS.

Según **Ore (2015)**, al finalizar la recogida de información, el estudioso utilizará con un grupo de reseñas para organizar, consolidar, tabular, analizar, interpretar, presentar y obtener conclusiones, con la finalidad de aclarar el problema motivo de investigación, este procedimiento lógico y sistémico es conocido como procesamiento de datos (p.233)

Según, la naturaleza del estudio, el análisis de los resultados se realizó tomando en cuenta la contrastación de los comentarios o antecedentes en las informaciones recopiladas. La encuesta fue diseñada por el investigador.

4.8. Aspectos Éticos de la Investigación

Según. (**González, 2000**). “La siguiente tesis está dentro de los parámetros que rigen una investigación y por lo cual tiene Consentimiento informado Los participantes estuvieron de acuerdo con ser informantes y reconocieron sus derechos y responsabilidades”. Confidencialidad se les notificó la protección y seguridad de su identidad como informadores importantes del estudio. Observación participante, los estudiosos fueron prudentes a lo largo del proceso de recolección de los datos tomando con responsabilidad ética todos las consecuencias y los efectos que se generaron del intercambio establecido con las personas que participaron en la investigación.

En la ejecución de este trabajo investigativo titulado: Ejecución de obras por Contrato y las prestaciones adicionales en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019, se aplicó el código de ética de la UPLA y el código de ética de los Contadores Públicos. Se

fundamenta en reconocer la autonomía de las personas a decidir. Partiendo de su autonomía son protegidas su libertad y dignidad. Mediante el proceso de consentimiento informado por las personas que accedieron a participar en la investigación de manera voluntaria es expresado nuestro respeto por cada uno de ellos. Se trata de cumplir los principios éticos incluso cumplir aún más allá de lo exigido por la ley. Integridad es ser sincero, justo y recto. Es ser honesto con el medio ambiente.

El principio de justicia impide poner en riesgos a grupos en beneficio de otros, pues hay que otorgar por igual beneficios y riesgos. Por ejemplo, si la investigación se financia monetariamente, los beneficios de que sean generados deberán estar disponibles para toda la población y no solamente para un grupo favoritos que se permiten financiar la accesibilidad a esos beneficios.

Moral, es el grupo de costumbres, valores, normas de conducta, principios, asimilados y adquiridos del contexto (comunidad, iglesia, escuela, hogar). Su práctica y asimilación no estriba en una actitud racional o consciente, sino de un sentimiento de respeto a la autoridad moral.

CAPÍTULO V. RESULTADOS

5.1. Descripción de Resultados

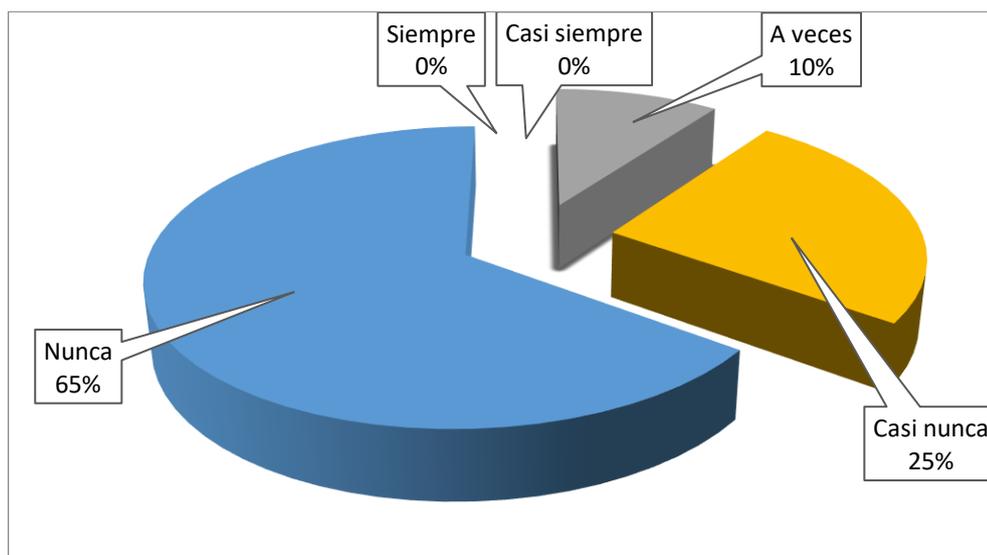
En el presente capítulo se describieron y se realizaron el análisis de los resultados que se lograron en el proceso de recojo de datos de la investigación titulada: Ejecución de Obras por Contrato y las Prestaciones Adicionales en el Gobierno de Ayacucho – 2019

1. ¿La Entidad ejecuta obras por administración directa con propio personal y maquinarias?

Tabla 01

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	4	10%
Casi nunca	10	25%
Nunca	26	65%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Figura 01**Interpretación:**

Los resultados revelan que el 65% de las personas encuestadas señalan que nunca la entidad ejecuta obras por administración directa con propio personal y maquinarias, el 25% refiere casi nunca y el 10% manifiesta que a veces la entidad ejecuta las obras con sus propias sus maquinarias y personal.

Análisis:

Los resultados revelan que el 90% de las personas encuestadas considera que nunca o casi casi nunca la entidad ejecuta obras por administración directa con propio personal y maquinarias, esto nos indica que no utilizan estos recursos por tanto la obras no pueden ejecutarse por administración directa, con lo cual la entidad no genera trabajo para la población.

2. ¿Las obras por contratos se ejecutan en los plazos establecidos?

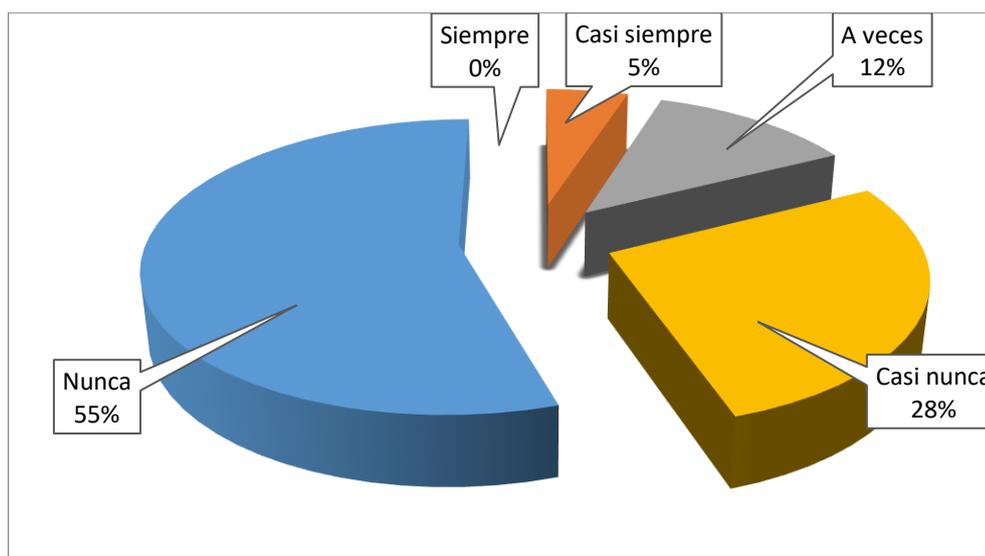
Tabla 02

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	2	5%
A veces	5	12%
Casi nunca	11	28%
Nunca	22	55%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Fuente: Encuesta aplicada

Figura 02



Interpretación:

Los resultados revelan que el 55% de las personas encuestadas señalan que nunca las obras por contratos se ejecutan en los plazos establecidos, el 28% refiere casi nunca y el 12% manifiesta que a veces y el 5% casi siempre.

Análisis:

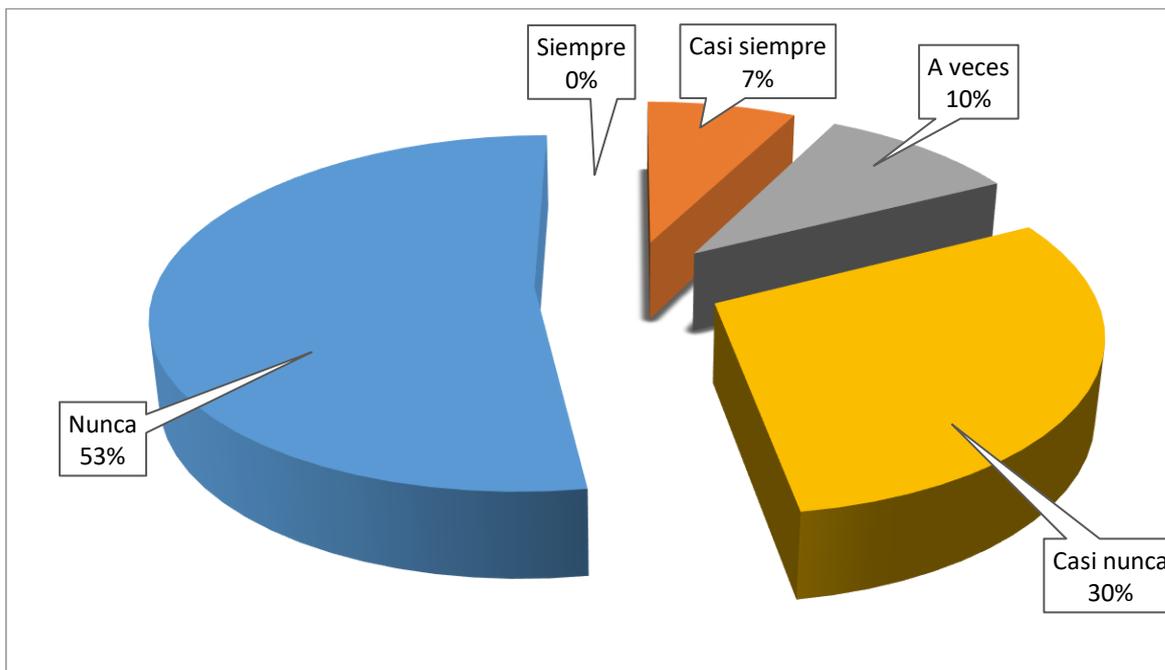
Los resultados revelan que el 83% de las personas encuestadas considera que nunca o casi nunca las obras por contratos se ejecutan en los plazos establecidos, esto refleja algo negativo ya que, al no respetar los plazos, la inversión los recursos asignados no cumplen objetivos y metas, asimismo generan penalidades a los contratistas.

3. ¿Las obras por convenio se ejecutan de acuerdo a las cláusulas establecidas?

Tabla 03

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	3	7%
A veces	4	10%
Casi nunca	12	30%
Nunca	21	53%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Figura 03**Interpretación:**

Los resultados revelan que el 53% de las personas encuestadas señalan que nunca las obras por convenio se ejecutan de acuerdo a las cláusulas establecidas en el convenio, el 30% refiere casi nunca y el 10% manifiesta que a veces y el 7% manifiesta casi siempre.

Análisis:

Los resultados revelan que el 83% de las personas encuestadas considera que nunca o casi nunca las obras por convenio se ejecutan de acuerdo a las cláusulas establecidas en el convenio; no respetar el convenio es una muestra de que no hay compromiso de ambas partes.

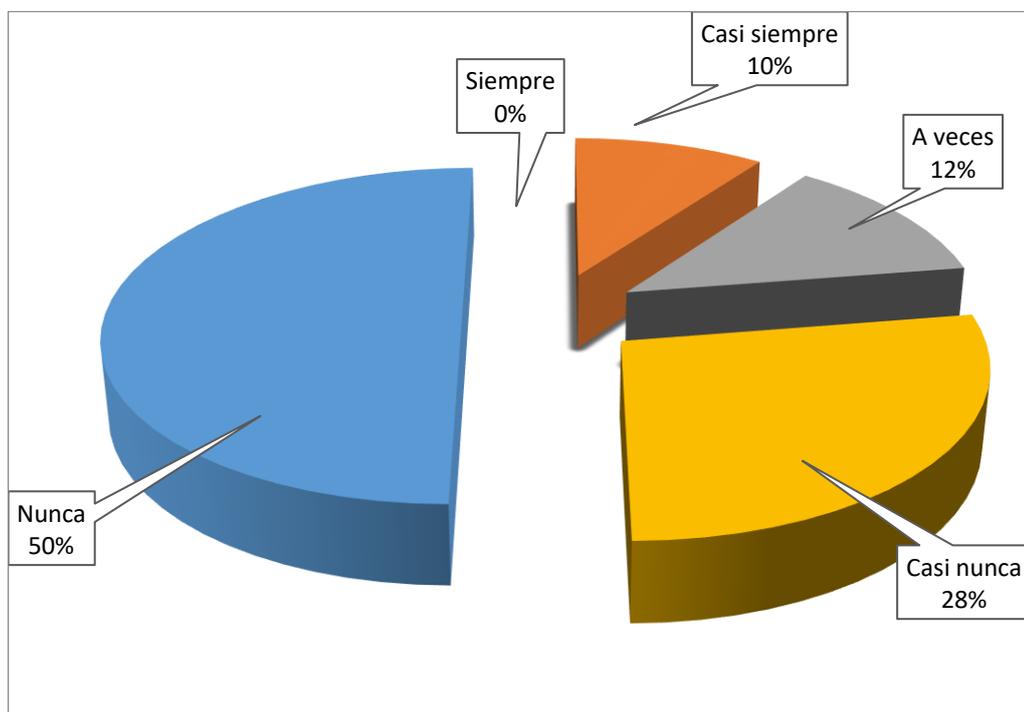
4. ¿Las obras por encargo se ejecutan de acuerdo a los objetivos y metas establecidos?

Tabla 04

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	4	10%
A veces	5	12%
Casi nunca	11	28%
Nunca	20	50%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Figura 04



Interpretación:

Los resultados revelan que el 50% de las personas encuestadas señalan que nunca las obras por encargo se ejecutan de acuerdo a los objetivos y metas establecidos, el 28% refiere

casi nunca, el 12% manifiesta que a veces y el 10% indicó casi siempre.

Análisis:

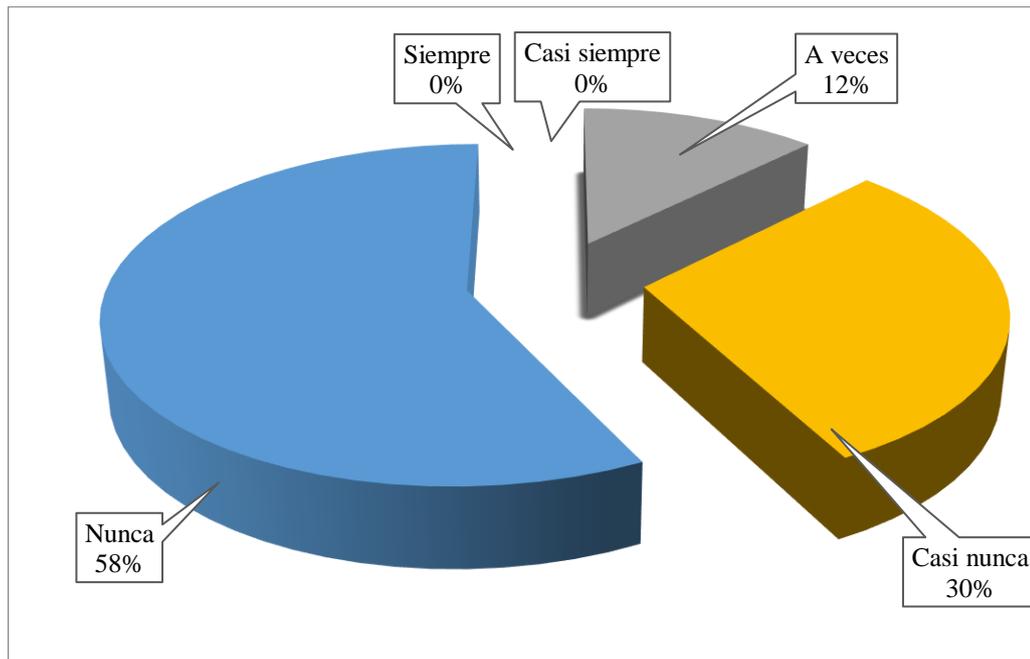
Los resultados revelan que el 78% de las personas encuestadas considera que nunca o casi nunca las obras por encargo se ejecutan de acuerdo a los objetivos y metas establecidos, al no seguir firmemente sus objetivos y metas establecidas, nos indica que la entidad no cumple con objetivos y metas institucionales.

5. ¿El expediente técnico de obra está debidamente formulado?

Tabla 05

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	5	12%
Casi nunca	12	30%
Nunca	23	58%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Figura 05**Interpretación:**

Los resultados revelan que el 58% de las personas encuestadas señalan que nunca el expediente técnico de obra está debidamente formulado, el 30% refiere casi nunca y el 12% manifiesta que a veces el expediente técnico está debidamente formulado.

Análisis:

Los resultados revelan que el 88% de las personas encuestadas considera que nunca o casi nunca los expedientes técnicos de obra están debidamente formulados, al no realizar un adecuado y correcto expediente técnico, se demuestra que no se involucraron profesionales conocedores del tema, el expediente técnico es importante ya que contiene los documentos de carácter técnico y/o económico que nos permite la adecuada ejecución de la obra, por tanto, debería estar correctamente formulado.

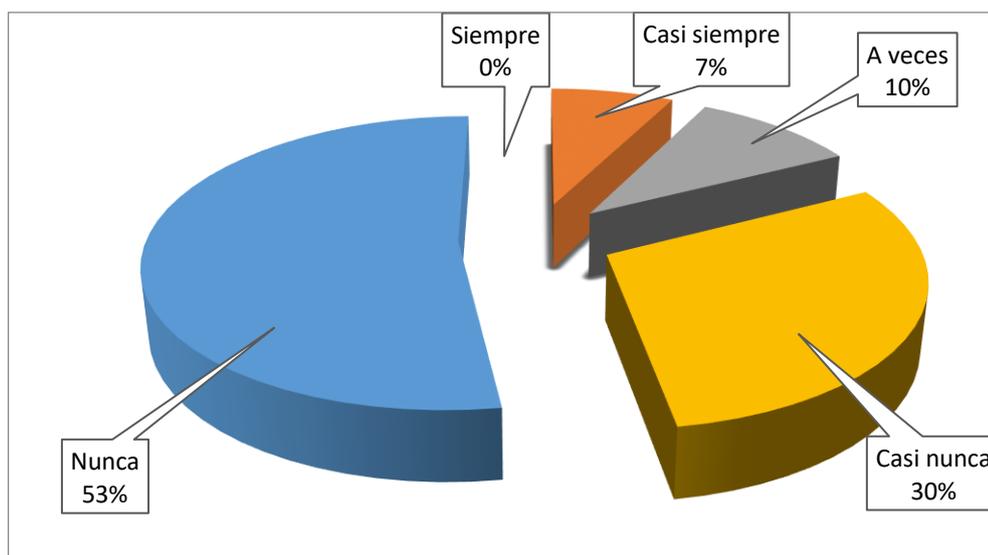
6. ¿En la ejecución de obras el cuaderno de obra es registrado en forma diaria?

Tabla 06

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	3	7%
A veces	4	10%
Casi nunca	12	30%
Nunca	21	53%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Figura 06



Interpretación:

Los resultados revelan que el 53% de las personas encuestadas señalan que nunca en la ejecución de obras el cuaderno de obra es registrado en forma diaria, el 30% refiere casi

nunca, el 10% manifiesta que a veces y el 7% manifestó casi siempre el cuaderno de obra está registrado al día.

Análisis:

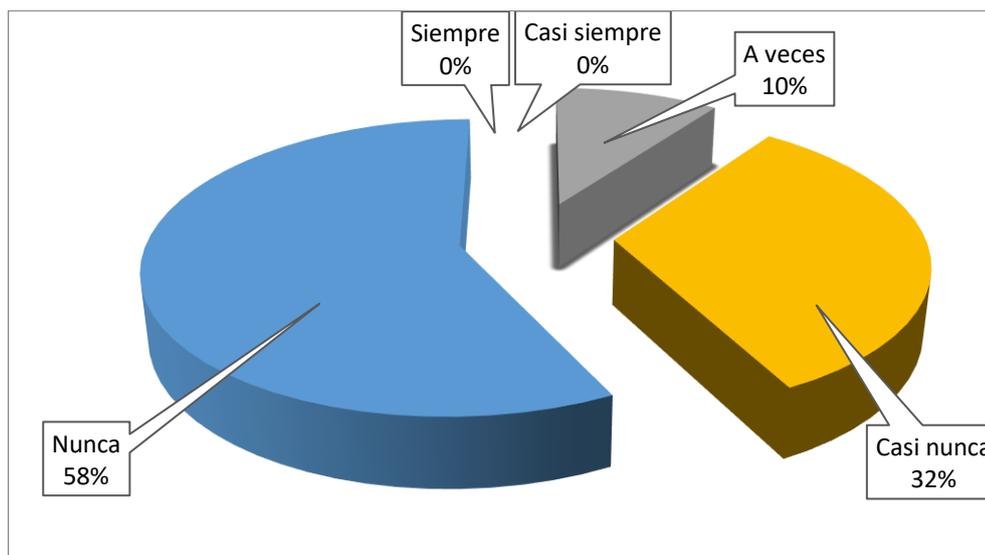
Los resultados revelan que el 83% de las personas encuestadas considera que nunca o casi nunca en la ejecución de obras el cuaderno de obra es registrado en forma diaria, los encuestados no tienen la confianza de que el llenado del cuaderno de obras se está realizando adecuadamente, por cuanto el cuaderno de obra establece acontecimientos importantes que ocurren en la ejecución de la obra.

7. ¿En la ejecución de obras se respeta el presupuesto de los gastos directos?

Tabla 07

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	4	10%
Casi nunca	13	32%
Nunca	23	58%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Figura 07**Interpretación:**

Los resultados revelan que el 58% de las personas encuestadas señalan que nunca en la ejecución de obras se respeta el presupuesto de los gastos directos, el 32% refiere casi nunca y el 10% manifiesta que a veces en la ejecución de obras se respeta el presupuesto de gastos directos.

Análisis:

Los resultados revelan que el 90% de las personas encuestados considera que nunca o casi nunca en la ejecución de obras se respeta el presupuesto de los gastos directos, los encuestados no tienen la certeza que la entidad respete el presupuesto de los gastos directos, esto demostraría que la entidad maneja inadecuadamente los recursos económicos destinados para dichos fines, ya que estos gastos son importantes porque están relacionados directamente con la obra como por ejemplo los gastos de adquisición de servicios como sanitarios y alcantarillas, líneas eléctricas o de gas, nivelación del terreno, cunetas, etc. Por ende, es importante que sean manejados adecuadamente.

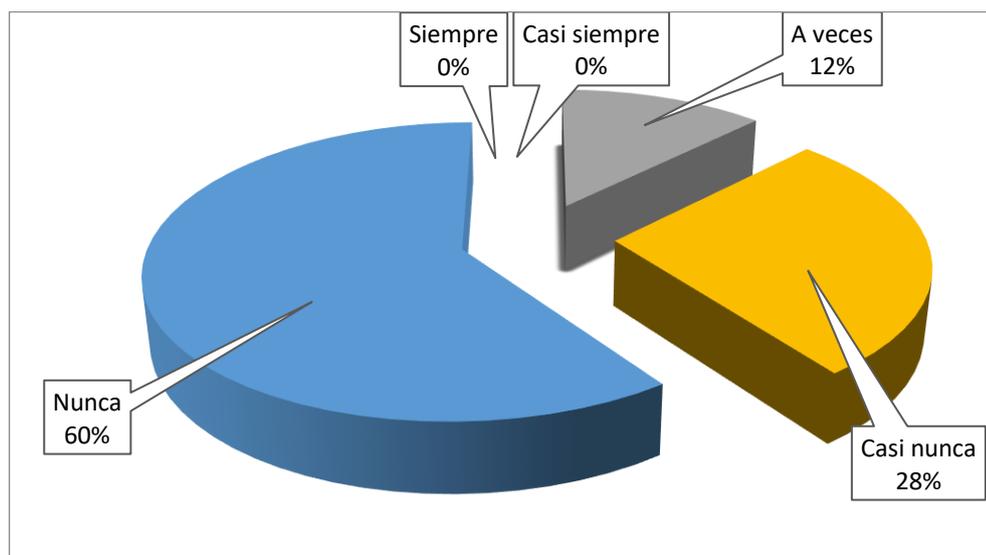
8. ¿En la ejecución de obras se respeta el presupuesto de los gastos indirectos?

Tabla 08

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	5	12%
Casi nunca	11	28%
Nunca	24	60%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Figura 08



Interpretación:

Los resultados revelan que el 60% de las personas encuestadas señalan que nunca en la ejecución de obras se respeta el presupuesto de los gastos indirectos, el 28% refiere casi

nunca y el 12% manifiesta que a veces se respeta el presupuesto de gastos indirectos en la ejecución de obras.

Análisis:

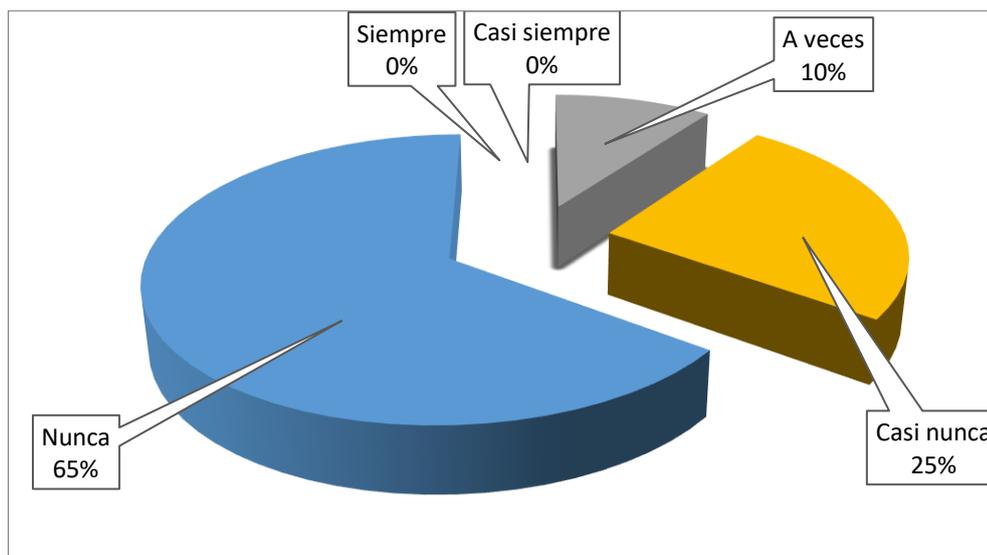
Los resultados revelan que el 88% de las personas encuestadas considera que nunca o casi nunca en la ejecución de obras se respeta el presupuesto de los gastos indirectos, los encuestados no tienen la certeza que la entidad respeta el presupuesto de los gastos indirectos, esto demostraría que la entidad maneja inadecuadamente los recursos económicos destinados para dichos fines, ya que estos gastos son importantes porque permiten la ejecución de los trabajos de la obra.

9. ¿La ejecución de gastos de las obras cuentan con registros Financieros al día?

Tabla 09

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	4	10%
Casi nunca	10	25%
Nunca	26	65%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Figura 09**Interpretación:**

Los resultados revelan que el 65% de las personas encuestadas señalan que nunca las ejecuciones de gastos de las obras cuentan con registros financieros al día, el 25% refiere casi nunca y el 10% manifiesta que a veces los registros financieros de la ejecución de obras están al día.

Análisis:

Los resultados revelan que el 90% de las personas encuestadas considera que nunca o casi nunca la ejecución de gastos de las obras cuenta con registros financieros al día, los encuestados no tienen la seguridad que la entidad cuente con los registros financieros actualizados diariamente, esto es un indicador que el trabajo diario no se está realizando responsablemente.

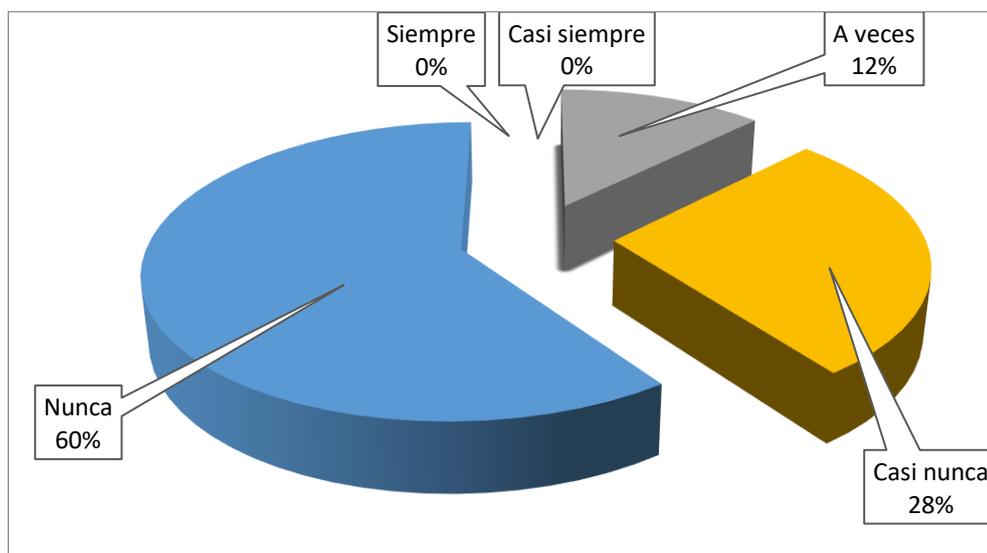
10. ¿La ejecución de gastos de las obras cuentan con registros presupuestales al día?

Tabla 10

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	5	12%
Casi nunca	11	28%
Nunca	24	60%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Figura 10



Interpretación:

Los resultados revelan que el 60% de las personas encuestadas señalan que nunca la ejecución de gastos de las obras cuenta con registros presupuestales al día, el 28% refiere casi nunca y el 12% manifiesta que a veces los registros presupuestales están al día.

Análisis:

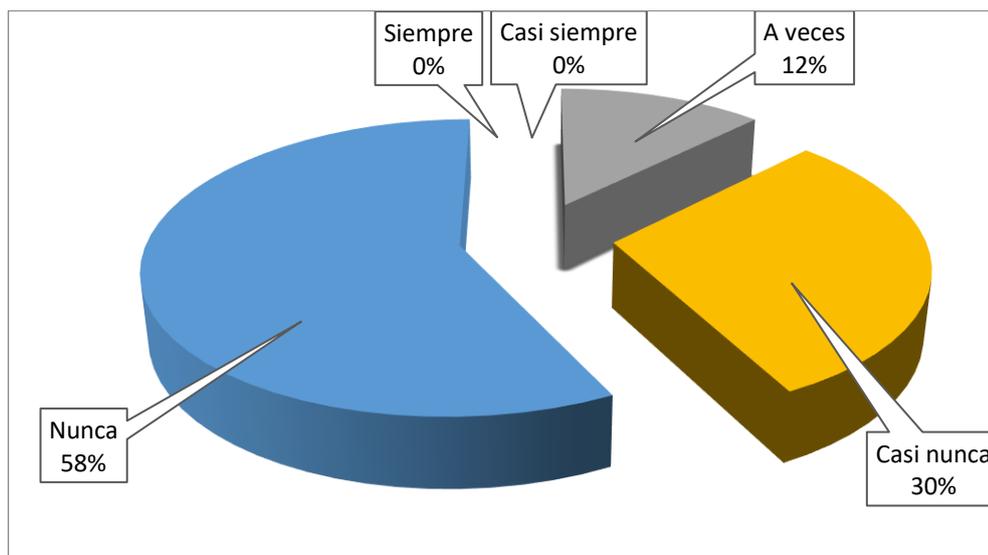
Los resultados revelan que el 88% de las personas encuestadas considera que nunca o casi nunca la ejecución de gastos de las obras cuenta con registros presupuestales al día, los encuestados no tienen la seguridad que la entidad cuente con los registros presupuestales actualizados diariamente, esto es un indicador de que el trabajo diario se realiza irresponsablemente.

11. ¿La ejecución de obras cuenta con la rendición de gastos en forma actualizada?

Tabla 11

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	5	12%
Casi nunca	12	30%
Nunca	23	58%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Figura 11**Interpretación:**

Los resultados revelan que el 58% de las personas encuestadas señalan que nunca la ejecución de obras cuenta con la rendición de gastos en forma actualizada, el 30% refiere casi nunca y el 12% manifiesta que a veces la rendición de gastos está actualizada.

Análisis:

Los resultados revelan que el 88% de las personas encuestadas considera que nunca o casi nunca la ejecución de obras cuenta con la rendición de gastos en forma actualizada, los encuestados no tienen la certeza que la entidad cuente con la rendición de gastos actualizados, este indicador refleja que el uso de los recursos económicos no es transparente, lo cual genera dudas por parte de la sociedad.

VARIABLE DEPENDIENTE

PRESTACIONES ADICIONALES

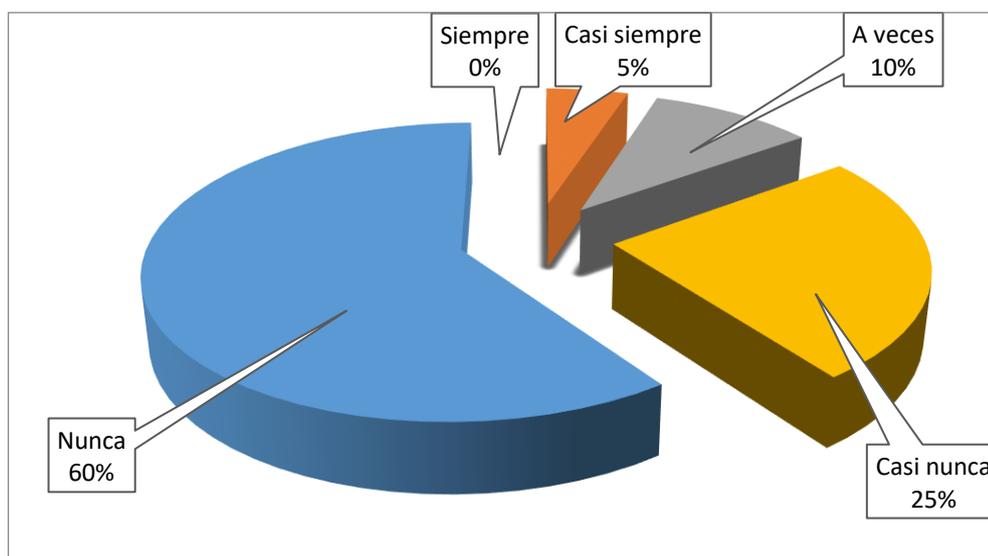
12. ¿La ejecución de obras por contrato se efectúa en función del presupuesto analítico de obra?

Tabla 12

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	2	5%
A veces	4	10%
Casi nunca	10	25%
Nunca	24	60%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Figura 12



Interpretación:

Los resultados revelan que el 60% de las personas encuestadas señalan que nunca la ejecución de obras por contrato se efectúa en función del presupuesto analítico de obra, el 25% refiere casi nunca y el 10% indica a veces y el 5% manifiesta casi siempre la ejecución de obras por contrato se ejecuta en función al presupuesto analítico.

Análisis:

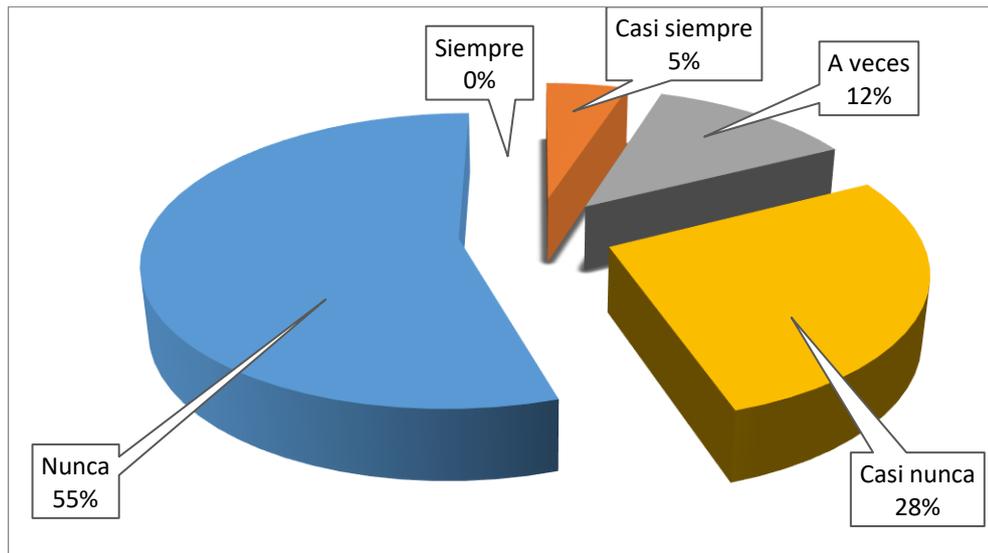
Los resultados revelan que el 85% de las personas encuestadas considera que nunca o casi nunca la ejecución de obras por contrato se efectúa en función del presupuesto analítico de obra, los encuestados mencionan que no se trabaja acorde a los recursos que se ve en presupuesto analítico de la obra, por tanto, no se da un uso correcto a los recursos que se basan en la lista de insumos y desagregados de gastos generales.

13. ¿En las obras por contrato los adicionales de obra están debidamente sustentados?

Tabla 13

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	2	5%
A veces	5	12%
Casi nunca	11	28%
Nunca	22	55%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Figura 13**Interpretación:**

Los resultados revelan que el 55% de las personas encuestadas señalan que nunca en las obras por contrato los adicionales de obra están debidamente sustentados, el 28% refiere casi nunca, el 12% manifiesta que a veces y 5% manifestó que casi siempre los adicionales de obra están debidamente sustentados.

Análisis:

Los resultados revelan que el 83% de las personas encuestadas considera que nunca o casi nunca en las obras por contrato los adicionales de obra están debidamente sustentados, los encuestados opinan que la sustentación de los adicionales es incorrecta y los recursos asignados a este no son transparentes.

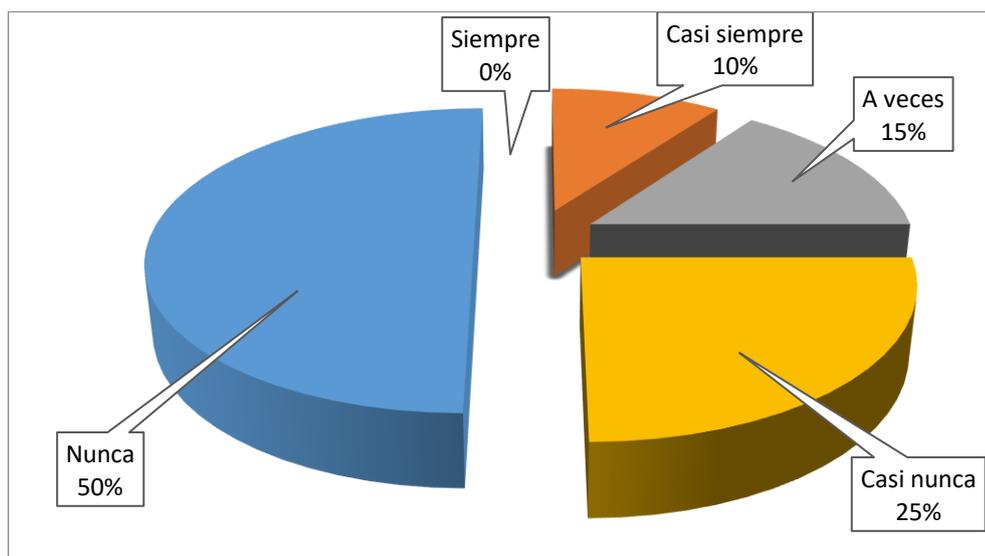
14. ¿En las obras por contrato las valorizaciones cuentan con el sustento correspondiente?

Tabla 14

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	4	10%
A veces	6	15%
Casi nunca	10	25%
Nunca	20	50%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Figura 14



Interpretación:

Los resultados revelan que, el 50% de las personas encuestadas señalan que nunca en las obras por contrato las valorizaciones cuentan con el sustento correspondiente, el

25% refiere casi nunca, el 15% manifiesta que a veces y el 10% manifestó que casi siempre las valorizaciones de obra cuentan con sustento correspondiente.

Análisis:

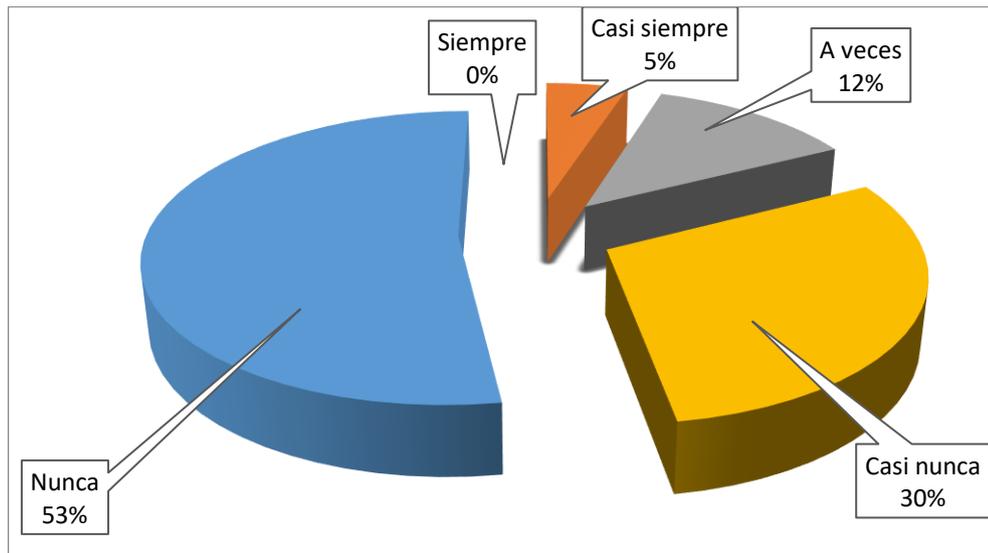
Los resultados revelan, que el 75% de las personas encuestadas considera que nunca o casi nunca en las obras por contrato las valorizaciones cuentan con el sustento correspondiente, los encuestados manifiestan que la sustentación de las valorizaciones es incorrecta, dicha valorización es importante ya que es la cuantificación económica de un avance físico en la ejecución de la obra, por tanto, debió sustentarse adecuadamente.

15. ¿En las obras por contrato los mayores metrados están sustentados?

Tabla 15

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	2	5%
A veces	5	12%
Casi nunca	12	30%
Nunca	21	53%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Figura 15**Interpretación:**

Los resultados revelan que el 53% de las personas encuestadas señala que nunca en las obras por contrato los mayores metrados están sustentados, el 30% refiere casi nunca, el 12% manifiesta que a veces y el 5% manifestó que casi siempre los mayores metrados de obras están sustentados.

Análisis:

Los resultados revelan que el 82% de las personas encuestadas considera que nunca o casi nunca en las obras por contrato los mayores metrados están sustentados, los encuestados dan a saber su opinión al mencionar que los sustentos de los mayores metrados son incorrectos.

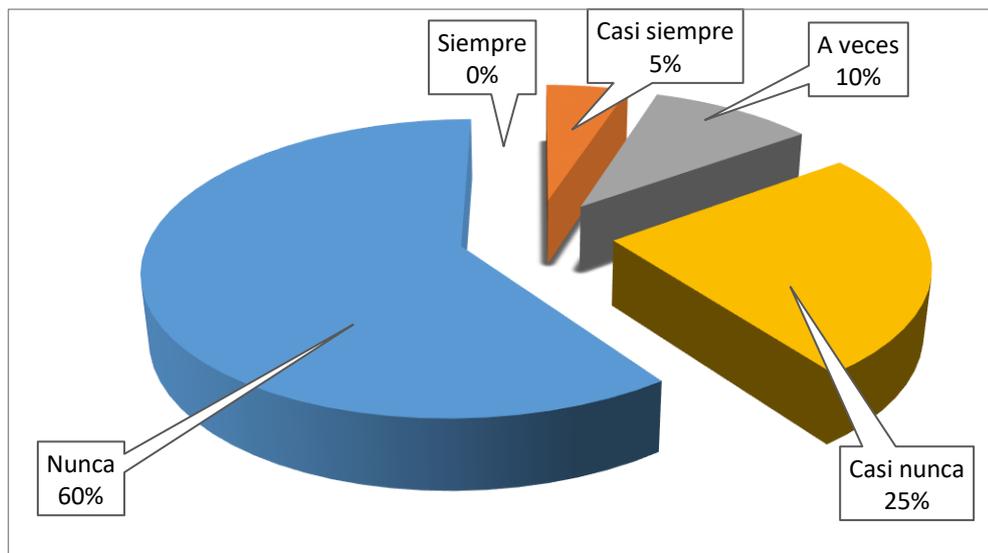
16. ¿En la ejecución de obras por contrato las ampliaciones de plazo están sustentadas y justificadas?

Tabla 16

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	2	5%
A veces	4	10%
Casi nunca	10	25%
Nunca	24	60%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Figura 16



Interpretación:

Los resultados revelan que el 60% de las personas encuestadas señala que nunca en la ejecución de obras por contrato las ampliaciones de plazo están sustentadas y justificadas, el 25% refiere casi nunca, el 10% manifiesta que a veces y el 5% manifestó casi siempre las ampliaciones de plazo en la ejecución de obras están sustentadas y justificadas.

Análisis:

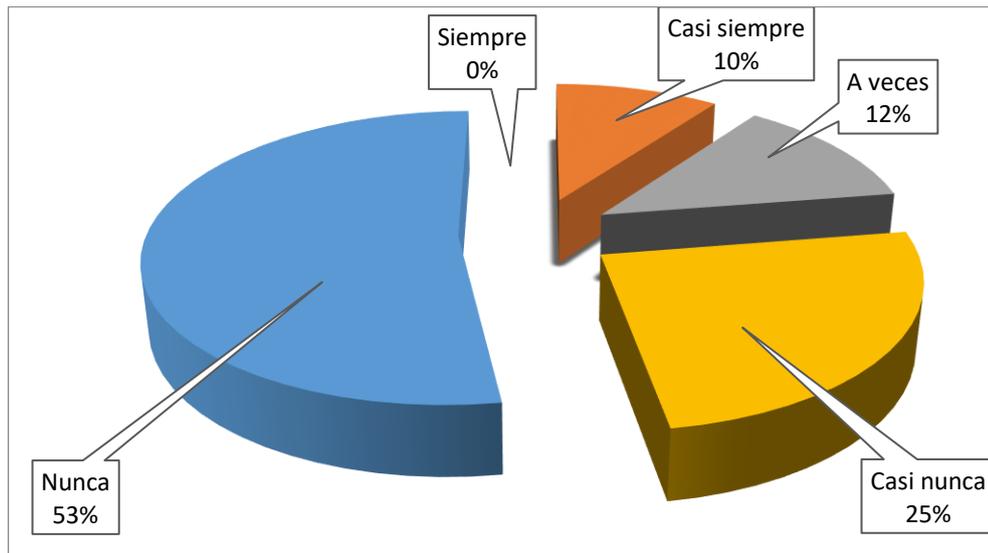
Los resultados revelan que el 85% de las personas encuestadas considera que nunca o casi nunca en la ejecución de obras por contrato las ampliaciones de plazo están sustentadas y justificadas, esto refleja que los encuestados no confían en la sustentación y justificación que se dan para la ampliación de plazos en la ejecución de las obras.

17. ¿En las obras por contrato las paralizaciones de obra cuentan con el sustento correspondiente?

Tabla 17

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	4	10%
A veces	5	12%
Casi nunca	10	25%
Nunca	21	53%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Figura 17**Interpretación:**

Los resultados revelan que el 53% de las personas encuestadas señalan que nunca en las obras por contrato las paralizaciones de obra cuentan con el sustento correspondiente, el 25% refiere casi nunca, el 12% manifiesta que a veces y el 10% manifestó que casi siempre las paralizaciones de obra cuentan con el sustento correspondiente.

Análisis:

Los resultados revelan que el 78% de las personas encuestadas considera que nunca o casi nunca en las obras por contrato las paralizaciones de obra cuentan con el sustento correspondiente, los encuestados no confían en la sustentación de las paralizaciones, estas paralizaciones de alguna forma afectan directamente a la ejecución de la obra, por tanto, se deben sustentar adecuadamente.

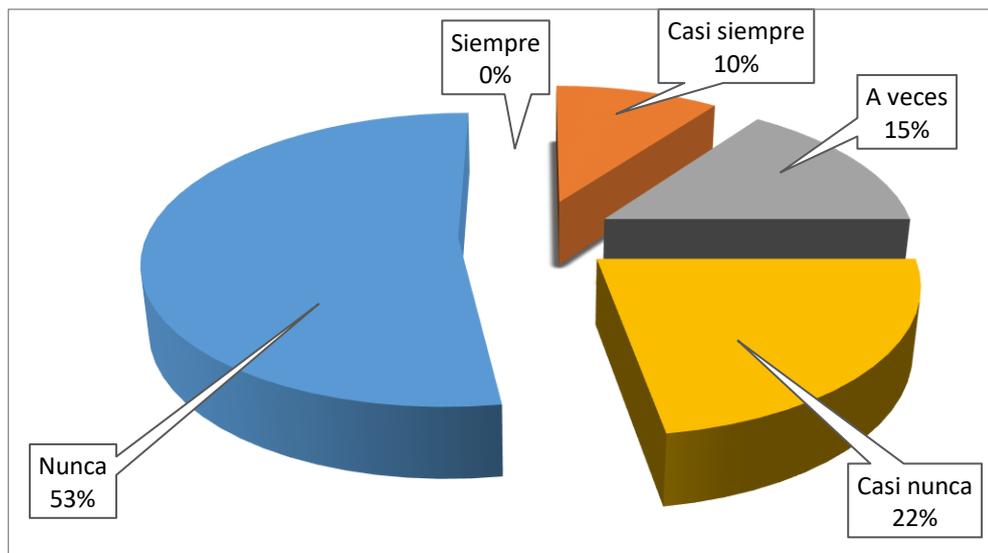
18. ¿En la ejecución de obras por contrato las penalidades generadas se cobran oportunamente?

Tabla 18

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	4	10%
A veces	6	15%
Casi nunca	9	22%
Nunca	21	53%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Figura 18



Interpretación:

Los resultados revelan que el 53% de las personas encuestadas señalan que nunca en la ejecución de obras por contrato las penalidades generadas se cobran oportunamente, el 22% refiere casi nunca, el 15% manifiesta que a veces y el 10% manifestó casi siempre las penalidades por incumplimiento de contrato se cobran oportunamente.

Análisis:

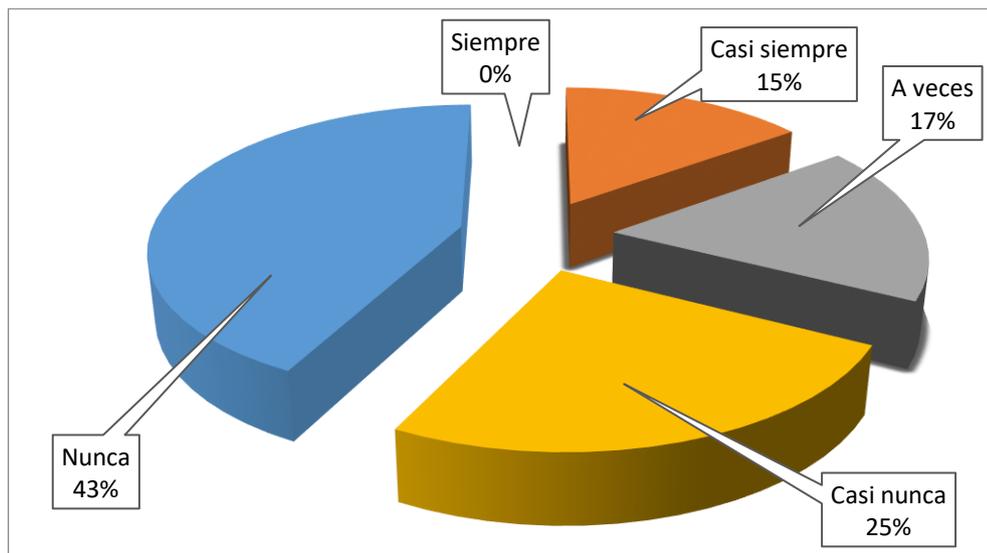
Los resultados revelan que el 75% de las personas encuestadas considera que nunca o casi nunca en la ejecución de obras por contrato las penalidades generadas se cobran oportunamente, los encuestados no consideran que las penalidades que se generan por el incumplimiento de algunas de sus obligaciones se cobran oportunamente.

19. ¿Las obras por contrato concluidas cuentan con el costo final de obra?

Tabla 19

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	6	15%
A veces	7	17%
Casi nunca	10	25%
Nunca	17	43%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Figura 19**Interpretación:**

Los resultados revelan que el 43% de las personas encuestadas señalan que nunca las obras por contrato concluidas cuentan con el costo final de obra, el 25% refiere casi nunca, el 17% manifiesta que a veces y un 15% manifiesta que casi siempre las obras por contrato cuentan con el costo final de obra.

Análisis:

Los resultados revelan que el 68% de las personas encuestadas considera que nunca o casi nunca, las obras por contrato concluidas cuentan con el costo final de obra, los encuestados afirman que una obra concluida no cuenta con su costo final, dicho costo final nace del procedimiento de liquidación los cuales componen además las penalidades, adelantos, adicionales, reducciones, etc.

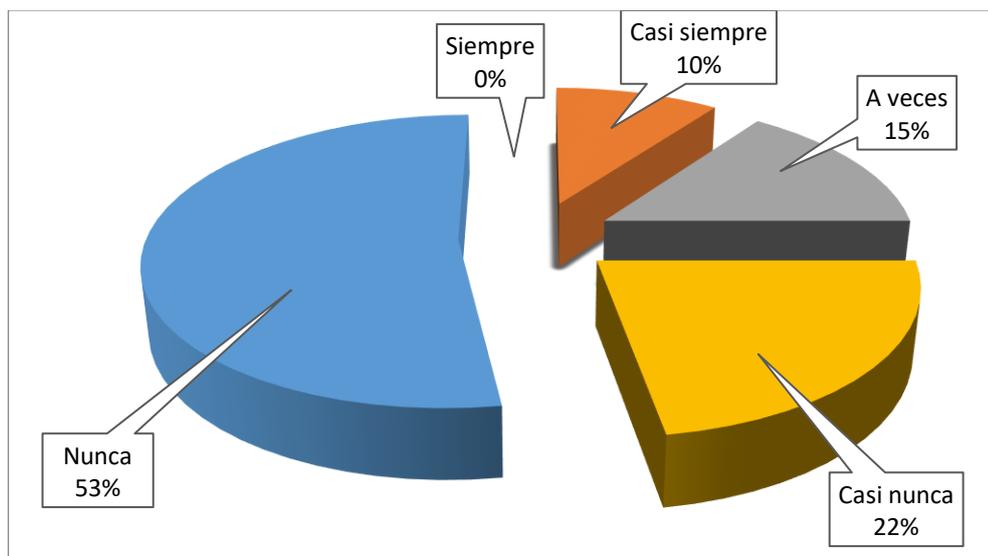
20. ¿Las obras por contrato concluidas cuentan con la documentación técnica financiera para efectuar la liquidación correspondiente?

Tabla 20

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	4	10%
A veces	6	15%
Casi nunca	9	22%
Nunca	21	53%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Figura 20



Interpretación:

Los resultados revelan que el 53% de las personas encuestadas señalan que nunca las obras por contrato concluidas cuentan con la documentación técnica financiera para efectuar la liquidación correspondiente, el 22% refiere casi nunca, el 15% manifiesta que a veces y el 10% manifestó que las obras por contrato casi siempre cuentan con la documentación técnica financiera correspondiente.

Análisis:

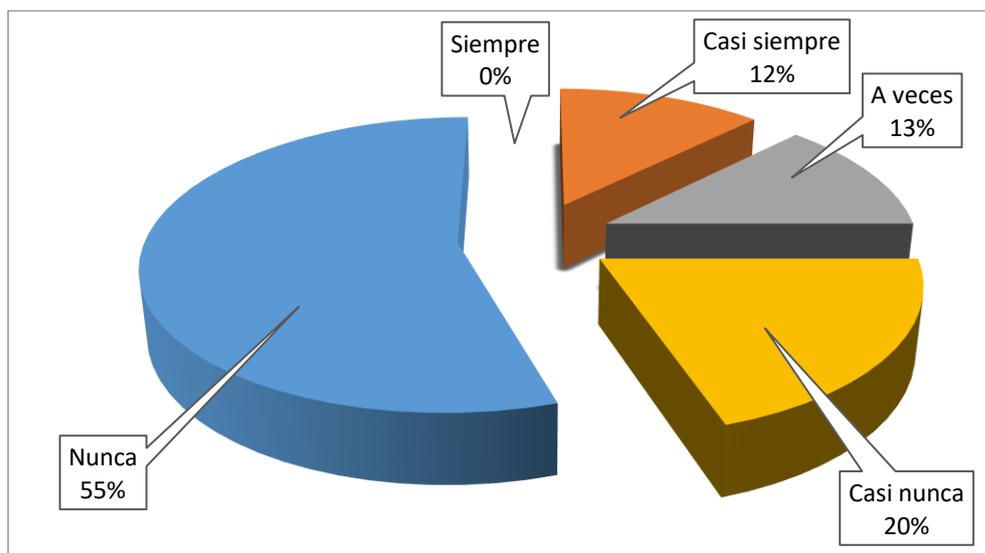
Los resultados revelan que el 75% de las personas encuestadas considera que nunca o casi nunca las obras por contrato concluidas cuentan con la documentación técnica financiera para efectuar la liquidación correspondiente.

21. ¿Las obras por contrato concluidas cuentan con la liquidación técnica financiera correspondiente?

Tabla 21

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	5	12%
A veces	5	13%
Casi nunca	8	20%
Nunca	22	55%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Figura 21**Interpretación:**

Los resultados revelan que el 55% de las personas encuestadas señalan que nunca las obras por contrato concluidas cuentan con la liquidación técnica financiera correspondiente, el 20% refiere casi nunca, el 13% manifiesta que a veces y el 12%, manifestó que casi siempre las obras concluidas por contrato tienen liquidación técnica financiera correspondiente.

Análisis:

Los resultados revelan que el 75% de las personas encuestadas considera que nunca o casi nunca las obras por contrato concluidas cuentan con la liquidación técnica financiera correspondiente, la importancia de esta liquidación técnica financiera está en que compara la ejecución financiera de gastos corrientes y/o capital refrendada por el residente de obra y el inspector, se explica la importancia de la liquidación técnica, por tanto, las obras deberían tenerlas.

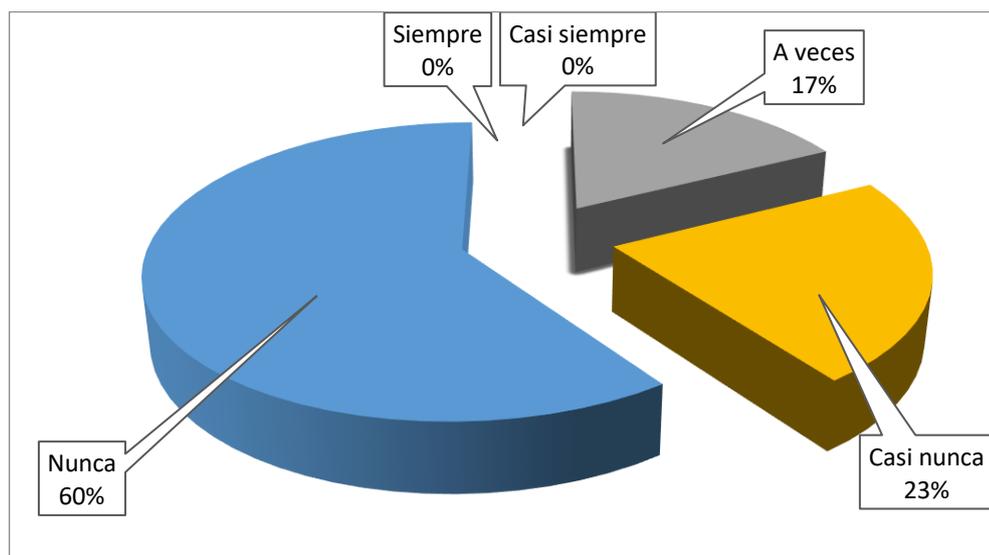
22. ¿Las obras por contrato se registran en los Estados Financieros en forma oportuna?

Tabla 22

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	7	17%
Casi nunca	9	23%
Nunca	24	60%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Figura 22



Interpretación:

Los resultados revelan que el 60% de las personas encuestadas señalan que nunca las obras por

contrato se registran en los Estados Financieros en forma oportuna, el 23% refiere casi nunca y el 17% manifestó que a veces la ejecución de las obras por contrato se registra en los Estados Financieros.

Análisis:

Los resultados revelan que el 83% de las personas encuestadas considera que nunca o casi nunca las obras por contrato se registran en los Estados Financieros en forma oportuna, por cuanto los estados financieros representan a una fecha determinada las fuentes de las cuales se obtuvo los fondos que se usan en la obra y sus respectivos pasivos, se puede ver que los Estados Financieros son importantes.

ENTREVISTA



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

De mi especial consideración, nos dirigimos a su persona para saludarle muy cordialmente asimismo solicitarle su apoyo dando respuesta a las preguntas de la presente entrevista de manera real y objetiva; debo resaltar que esta información se utilizará exclusivamente con fines académicos en el proceso de investigación que nos encontramos desarrollando.

Objeto de la Entrevista: Acopiar información para el trabajo de investigación titulado: Ejecución de Obras por Contrato y las Prestaciones Adicionales en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.

Instrucciones: Lea Usted con atención y conteste a las preguntas.

1. ¿Cuáles son los motivos de las prestaciones adicionales y mayores metrados de obras?
 - Los Expedientes técnicos mal formulados
 - Adicionales de Obra sin justificación
 - Empresas constructoras sin experiencia

2. ¿Cuáles son los efectos de las prestaciones adicionales y mayores metrados de obras?
 - Genera mayores gastos injustificados cuando no tiene sustento
 - Genera corrupción
 - Aprovechamiento de cargo

3. ¿Para usted los adicionales y ampliaciones de plazo en la ejecución de obras por contrato cuentan con el sustento correspondiente? Comente brevemente.
 - La mayoría de los casos no cuentan con el sustento correspondiente
 - La mayoría de estos casos están orientados al lucro personal
 - En algunos registran ya obras existentes con el fin de obtener ganancias ilegales.

4. ¿Cuáles son los motivos o causas por lo que no se realiza las liquidaciones financieras de las obras ejecutadas en el Gobierno Regional de Ayacucho?
 - La falta de información técnica – financiera
 - La negligencia de los funcionarios y servidores responsables
 - La falta de cumplimiento del contrato.

5. ¿Cuáles son las consecuencias o efectos por lo que no se realiza las liquidaciones financieras de las obras ejecutadas en el Gobierno Regional de Ayacucho?
 - Se desconoce la real ejecución física – financiera
 - Los Estados Financieros no reflejan la real ejecución de gastos
 - Los beneficiarios desconocen la real ejecución física – financiera

6. ¿Qué propuestas efectuaría usted para efectuar las liquidaciones físico financieras en forma oportuna de las obras ejecutadas en el Gobierno Regional de Ayacucho?
 - Formulación efectiva y eficiente de los Expedientes técnicos
 - Que los adicionales y mayores metrados estén sustentados
 - Que las ampliaciones de plazo de ejecución de obras estén sustentadas.
 - Que las liquidaciones físico financieras se efectúen en forma oportuna
 - La gestión sea transparente.

5.2. Contraste de Hipótesis

Respecto a la Hipótesis General

Para la presente Tesis se realizó la contratación de la hipótesis de esta manera se determinó si existe una relación significativa entre la Ejecución de obras por Contrato y las Prestaciones Adicionales y las ampliaciones de plazo en el Gobierno Regional de Ayacucho -2019.

Para establecer la correlación entre las dos variables se utilizó la correlación de rangos de Spearman puesto que la información que se procesó proviene de variables cuantitativas con un nivel ordinal de medición.

Hipótesis general

Para la contrastación de las hipótesis se siguieron los siguientes pasos:

Paso 01: Planteamiento del sistema de hipótesis

Ho: No Existe una relación significativa entre la Ejecución de obras por Contrato y las Prestaciones Adicionales y las ampliaciones de plazo en el Gobierno Regional de Ayacucho -2019.

$$\rho_s = 0 \text{ (No existe correlación)}$$

H₁: Si Existe una relación significativa entre la Ejecución de obras por Contrato y las Prestaciones Adicionales y las ampliaciones de plazo en el Gobierno Regional de Ayacucho -2019.

$$\rho_s \neq 0 \text{ (Existe correlación)}$$

Paso 2: elección del estadístico de prueba

El estadístico de prueba es el valor calculado partiendo de los datos arrojados de las muestras, que se utilizan para disponer sobre el rechazo de la hipótesis nula. El profesional de estadística de prueba se efectuó convirtiendo el estadístico muestral en una puntuación que corresponde a la distribución de posibilidad. El estadístico de prueba en nuestro caso fue el Rho de Spearman, por lo tanto, se procedió a utilizar el estadístico de prueba Rho de Spearman para rangos que es como sigue:

Existe una relación significativa entre la ejecución de obras por contrato y las prestaciones adicionales y las ampliaciones de plazo en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.

Correlaciones

		EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO		PRESTACIONES ADICIONALES
Rho de Spearman	EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO	Coefficiente de correlación	1,000	,832**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	PRESTACIONES ADICIONALES	Coefficiente de correlación	,832**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Valor de Pearson	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecto

Según la prueba de coeficiente de correlación de Rho de Spearman, es 0.832 y de acuerdo al baremo de correlación señala la existencia de una correlación positiva media. También, el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05 esto señala, qué si existe una relación entre las variables, en base a los resultados se concluye que la relación que Existe una relación significativa entre la Ejecución de obras por Contrato y las Prestaciones Adicionales y las ampliaciones de plazo en el Gobierno Regional de Ayacucho -2019, y por lo tanto se rechaza la hipótesis nula.

Hipótesis específica planteada:

Hipótesis específica 1:

Ho: No Existe una relación significativa entre la Ejecución de obras por Contrato y los Adicionales de obra en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019

$$\rho_s = 0 \text{ (No existe correlación)}$$

H₁: Si Existe una relación significativa entre la Ejecución de obras por Contrato y los Adicionales de obra en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019

$$\rho_s \neq 0 \text{ (Existe correlación).}$$

Paso 2: elección del estadístico de prueba

El estadístico de prueba es el valor calculado partiendo de los datos que revelan las muestras, que se utilizan para disponer sobre la negación de la hipótesis nula. El estadístico de prueba se efectuó convirtiendo el estadístico muestral en una puntuación que corresponde a la distribución de posibilidad.

El estadístico de prueba en nuestro caso fue el Rho de Spearman, por lo tanto, se procedió a utilizar el estadístico de prueba Rho de Spearman para rangos que es como sigue:

Correlaciones

			EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO	ADICIONALES DE OBRA
Rho de	EJECUCIÓN DE	Coeficiente de correlación	1,000	,885**
Spearman	OBRAS POR	Sig. (bilateral)	.	,000
	CONTRATO	N	40	40
	ADICIONALES	Coeficiente de correlación	,885**	1,000
	DE OBRA	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Valor de Pearson	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecto

Según la prueba de coeficiente de correlación de Rho de Spearman, es 0.885 y de acuerdo al baremo de correlación revela que existe una correlación positiva media. Además, el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05 esto nos indica, qué si existe una relación significativa entre la Ejecución de obras por Contrato y los Adicionales de obra en el Gobierno de Ayacucho – 2019, y por lo tanto se rechaza la hipótesis nula.

Hipótesis específica 2:

Ho: No Existe una relación significativa entre la ejecución de obras por Contrato y las ampliaciones de plazo en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.

$$\rho_s = 0 \text{ (No existe correlación)}$$

H₁: Si Existe una relación significativa entre la ejecución de obras por Contrato y las ampliaciones de plazo en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.

$$\rho_s \neq 0 \text{ (Existe correlación)}$$

Paso 2: elección del estadístico de prueba

El estadístico de prueba viene a ser el valor calculado a partir de los datos que nos arrojan las muestras, que se emplea para disponer sobre el rechazo de la hipótesis nula. El estadístico de prueba se efectuó convirtiendo el estadístico muestral en una puntuación que corresponde a la distribución de posibilidad. El estadístico de prueba en nuestro caso fue el Rho de Spearman, por lo tanto, se procedió a utilizar el estadístico de prueba Rho de Spearman para rangos que es como sigue:

Correlaciones

			EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO	AMPLIACIONES DE PLAZO
Rho de	EJECUCIÓN DE	Coefficiente de correlación	1,000	,691**
Spearman	OBRAS POR	Sig. (bilateral)	.	,000
	CONTRATO	N	40	40
	AMPLIACIONES	Coefficiente de correlación	,691**	1,000
	DE PLAZO	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Valor de Pearson	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecto

Según la prueba de coeficiente de correlación de Rho de Spearman, es 0.691 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media. Además, el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05 esto nos indica, que si existe una relación entre las variables, en base a los resultados se concluye que la relación que existe es significativa entre la ejecución de obras por Contrato y las ampliaciones de plazo en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019, y por lo tanto se rechaza la hipótesis nula.

Hipótesis específica 3:

H_0 : No Existe una relación significativa entre la Ejecución de obras por Contrato y la Liquidación Financiera de los Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.

$$\rho_s = 0 \text{ (No existe correlación)}$$

H_1 : Si Existe una relación significativa entre la Ejecución de obras por Contrato y la Liquidación Financiera de los Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.

$$\rho_s \neq 0 \text{ (Existe correlación)}$$

Paso 2: elección del estadístico de prueba

El estadístico de prueba viene a ser el valor calculado a partir de los datos que nos arrojan las muestras, que se emplea para disponer sobre el rechazo de la hipótesis nula. El estadístico de prueba se efectuó convirtiendo el estadístico muestral en una puntuación que corresponde a la distribución de posibilidad. El estadístico de prueba en nuestro caso fue el Rho de Spearman, por lo tanto, se procedió a utilizar el estadístico de prueba Rho de Spearman para rangos que es como sigue:

Correlaciones

		EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO		LIQUIDACIÓN FINANCIERA
Rho de	EJECUCIÓN DE	Coefficiente de correlación	1,000	,775**
Spearman	OBRAS POR	Sig. (bilateral)	.	,000
	CONTRATO	N	40	40
	LIQUIDACIÓN	Coefficiente de correlación	,775**	1,000
	FINANCIERA	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Valor de Pearson	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecto

Según la prueba de coeficiente de correlación de Rho de Spearman, es 0.775 de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media. Además, el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05 esto nos indica, que si existe una relación entre las variables, en base a los resultados se concluye que la relación que existe es significativa entre la Ejecución de obras por Contrato y la Liquidación Financiera de los Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El trabajo de investigación planteo como problema general: ¿Qué relación existe entre la Ejecución de obras por Contrato y las Prestaciones Adicionales en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019? El objetivo de la investigación es: Determinar qué relación existe entre la Ejecución de obras por contrato y las prestaciones adicionales en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019. Para el desarrollo primero se definió el concepto de Ejecución de obras por contrato, que de acuerdo a Manual: Obras Públicas; refiere que la entidad mediante un procedimiento de selección encarga la ejecución de la obra a una empresa constructora. Existen modalidades de ejecución de obras, proceso de ejecución de obras por contrato y los registros financieros y presupuestales correspondientes. Se debe cumplir los siguientes requisitos: Contar con Expediente de Contratación aprobado, expediente Técnico aprobado, contar con Asignación Presupuestal, disponibilidad física del terreno, declaratoria de Viabilidad.

Mostrando como resultado que de acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.832, por lo cual existe una correlación positiva, por ello se afirma que la relación que existe es significativa entre la Ejecución de obras por Contrato y las Prestaciones Adicionales en el Gobierno Regional de Ayacucho -2019, por cuanto de acuerdo a los datos análisis de la tabla y figura 2 los encuestados manifestaron que el 83% de los encuestados considera que nunca o casi nunca las obras por contratos se ejecutan en los plazos establecidos, esto refleja algo negativo ya que, al no respetar los plazos, la inversión los recursos asignados no cumplen objetivos y metas, asimismo generan penalidades a los contratistas.

Referente a la ejecución de obras por contrato y las prestaciones adicionales, se encontró cierta similitud con la investigación de **Cépida, M. (2019)** en su investigación denominada “Factores que intervienen en la correcta administración de ejecución de obras públicas en la modalidad de contrata directa en la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna – Año 2016”, los resultados obtenidos fueron: Hubo carencias en la fiscalización, en la aplicabilidad de la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado; de igual forma en el control y la supervisión en la realización de obras no se efectuó la fiscalización interna de manera adecuada, así mismo el 60% estima que los unidades de fiscalización no son los más acordes y el 70% estima que los mecanismos de fiscalización fueron empleados de forma inapropiada. Del mismo modo, el 60% expresó que estas unidades de fiscalización como garantes de la suscripción para los contratos de obras no son los más adecuados, adicional, estos últimos no fueron empleados de manera correcta, La Gerencia Sub Regional no aplicó de forma adecuada la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado en la realización de obras. Los avances directos y de materiales fueron otorgados sin la observación de la norma correspondiente. De igual manera, el 80% estima que no fueron verificadas con las garantías concedidas por el postor en conformidad a ley.

De acuerdo al objetivo específico n° 1, Determinar qué relación existe entre la Ejecución de obras por Contrato y los adicionales de obra en el Gobierno de Ayacucho – 2019. Primero se conceptualizó el concepto de **Adicionales de Obra, Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (s.f.)** en su manual: Capítulo 2 del Módulo 4: Deberes y derechos del contratista durante la realización contractual para la realización y consultorías de obras. Se debe tener en cuenta el presupuesto de obra, la prestación adicional, la valorización y los mayores metrados. El contratista podrá solicitar la realización de obras adicionales cuando: Cuento con la certificación y la resolución de crédito presupuestario y

del Titular del Ente. En los casos donde sus montos, sean por sí solos o cuando se les reste los presupuestos deductivos relacionados, sean iguales o no se exceda del 15% del monto de la contratación original.

De acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.885, por ello existe una correlación positiva, entonces se afirma la relación que existe es significativa entre la Ejecución de obras por Contrato y los Adicionales de obra en el Gobierno de Ayacucho – 2019. Y considerando el análisis de los datos de la tabla y figura 13, establece los resultados revelan que los encuestados consideran que el 83% de los encuestados considera que nunca o casi nunca en las obras por contrato los adicionales de obra están debidamente sustentados, los encuestados opinan que la sustentación de los adicionales es incorrecta y los recursos asignados a este no son transparentes.

Por lo que se encuentra cierta similitud con la investigación de **Dilas, L. (2017)** en su investigación denominada “Causas que Generan Prestaciones Adicionales y Ampliaciones de Plazo en Proyectos de Infraestructura Municipal”, llegó a las siguientes conclusiones: Se efectuaron solicitudes de prestaciones adicionales en proyectos ejecutados por contrata por factores de estimación, como malos metrados, se obviaron algunas partidas. Por otra parte, el 86% de las solicitudes de extensiones de plazo se realizaron por casos fortuitos, como por ejemplo por desabastecimiento de materiales, cimentaciones, colapso de vías de acceso, fuertes lluvias. No existe correlación entre solicitudes de prestaciones adicionales respecto a las extensiones de plazo, las extensiones se dieron generalmente por casos casuales, dicho de otra manera, una prestación adicional no precisamente lleva a una extensión de plazo.

Considerando el objetivo específico 2, Determinar qué relación existe entre la Ejecución de obras por Contrato y las ampliaciones de plazo en el Gobierno de Ayacucho – 2019. Primero se definió el concepto, **Ampliaciones de plazo, Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2016)** Opinión N° 169-2016/DTN de 14 de octubre de 2016 Ampliación de plazo contractual por aprobación de prestaciones adicionales. Para la ampliación de plazo se debe tener en cuenta el plazo contractual, las paralizaciones y las penalidades. Una manera de modificación de contrato, que radicaba en una variación del tiempo de ejecución contractual pactado inicialmente. Por lo tanto, el nuevo plazo de realización contractual es la suma del tiempo inicial con el plazo adicional avalado.

Se analiza la información y se determina que de acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.691 por ello existe una correlación positiva, lo cual permite afirmar que la relación que existe es significativa entre la ejecución de obras por Contrato y las ampliaciones de plazo en el Gobierno de Ayacucho – 2019.

Donde los análisis de los datos muestran que los resultados de acuerdo a la tabla y figura 16 muestran que los encuestados consideran que el 85% de los encuestados considera que nunca o casi nunca en la ejecución de obras por contrato las ampliaciones de plazo están sustentadas y justificadas, esto refleja que los encuestados no confían en la sustentación y justificación que se dan para la ampliación de plazos en la ejecución de las obras.

Encontrando cierta similitud con la investigación de según el autor, **Matos, J. (2018)** en su trabajo de investigación “Arbitrabilidad de las prestaciones adicionales en el marco de la ley de contrataciones con el estado” de la Universidad Continental de la ciudad de Huancayo – Perú. Llegó a la conclusión que las prestaciones adicionales cumplen con el

requisito de ser valoradas económicamente. Sin embargo, la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, prohíbe que estas puedan ser sometidas a arbitraje, y ello, a raíz de que el legislador busca proteger el interés público ya que el pago del adicional implica hacer un mayor desembolso de dinero y una afectación considerable al presupuesto público de la Entidad.

De acuerdo al objetivo específico 3: Determinar qué relación existe entre la Ejecución de obras por Contrato y la Liquidación Financiera de los Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019. Primero se definió el concepto de Liquidación Financiera que según **Salinas, M., Álvarez, J. y Vera, M. (2010)** en su libro *Liquidación Técnico Financiera de Obras Públicas (2010)* Define como el conjunto de actividades realizadas para determinar el costo final de obra de las obras concluidas ya sea la liquidación financiera de obras por contrato, los mismos que deben registrarse en los estados financieros. por tanto, es un proceso indispensable y necesario para confirmar la inversión ejecutada, así como el movimiento financiero, y a la documentación que lo sustenta, estableciendo el gasto financiero existente del proyecto ejecutado.

De acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.775, identificando que existe una correlación positiva, lo que permite afirmar que la relación que existe es significativa entre la Ejecución de obras por Contrato y la Liquidación Financiera de los Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.

El análisis de los resultados muestra que de acuerdo a la tabla y figura 21, los encuestados manifiestan que el 75% considera que nunca o casi nunca las obras por contrato concluidas cuentan con la liquidación técnica financiera correspondiente, la importancia de

esta liquidación técnica financiera está en que compara la ejecución financiera de gastos corrientes y/o capital refrendada por el residente de obra y el inspector, se explica la importancia de la liquidación técnica, por tanto, las obras deberían tenerlas. La falta de liquidaciones técnico financieras de las obras es por S/ 994,863,923.91, tal como refleja en la cuenta 15.01.07 – Construcción de Edificios No Residenciales.

Encontrando cierta similitud con la investigación **Según Bustamante, B. (2018)** en su trabajo de tesis titulado “Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa y Liquidación Técnica y Financiera en La Municipalidad Provincial De Canchis-Cusco. Periodo 2017”. La investigación llegó concluye que la Liquidación Técnica y Financiera de las obras públicas realizadas por Administración Directa en la Municipalidad de Canchis-Cusco durante el año 2017, presenta carencias en la información financiera y técnica en la realización de obras públicas por administración directa. El expediente técnico que en la gran mayoría si cumple con los términos.

CONCLUSIONES

1. Considerando el objetivo general, fue Determinar qué relación existe entre la Ejecución de obras por contrato y las prestaciones adicionales y las ampliaciones de plazo en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019. El mismo que tiene relación con la hipótesis general, se determina de acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman de 0.832, lo que indica que existe una correlación positiva, por ello se concluye que la relación que existe es significativa entre la Ejecución de obras por contrato y las prestaciones adicionales y las ampliaciones de plazo en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019, por cuanto en la ejecución de obras por contrato existe prestaciones adicionales y ampliaciones a plazo los mismos que en un gran porcentaje se dan en forma irregular.
2. De acuerdo con el objetivo específico 1, Determinar qué relación existe entre la Ejecución de obras por Contrato y los adicionales de obra en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019; el mismo que tiene relación con la hipótesis específica 1, se concluye la relación que existe es significativa entre la Ejecución de obras por Contrato y los adicionales de obra en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019, considerando que el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es de 0.885, el cual nos indica que existe una correlación positiva y en la ejecución de obras por cuanto existen adicionales de obra que en un gran porcentaje son irregulares sin sustento correspondiente el cual genera la corrupción institucionalizada.

3. De acuerdo al objetivo específico 2, Determinar qué relación existe entre la Ejecución de obras por Contrato y las ampliaciones de plazo en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019. el mismo que tiene relación con la hipótesis específica 2 y considerando el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.691, lo cual nos indica que existe una correlación positiva, se concluye que la relación que existe es significativa entre la Ejecución de obras por Contrato y las ampliaciones de plazo en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019; por cuanto en la ejecución de obras por contrato existe ampliaciones de plazo en forma injustificada, los cuales perjudican la culminación oportuna de la obra en beneficio de la población.

4. Finalmente considerando el objetivo específico 3, Determinar qué relación existe entre la Ejecución de obras por Contrato y la Liquidación Financiera de los Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019; el mismo que tiene relación con la hipótesis específica 3, considerando que la Correlación de Rho de Spearman es de 0.775, lo que indica que la correlación es positiva, se concluye que la relación que existe es significativa entre la Ejecución de obras por Contrato y la Liquidación Financiera de los Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019. La falta de liquidaciones técnico financieras de las obras es por S/ 994,863,923.91, tal como refleja en la cuenta 15.01.07 – Construcción de Edificios No Residenciales considerado en el Estado de Situación Financiera.

RECOMENDACIONES

1. Se sugiere a la entidad socializar con los servidores, a fin de tener en cuenta que la Ejecución de obras por contrato deben evitar las prestaciones adicionales y las ampliaciones de plazo en el Gobierno Regional de Ayacucho, para tal efecto se debe formular y aprobar correctamente los expedientes técnicos, por cuanto en la ejecución de obras por contrato existe prestaciones adicionales y ampliaciones a plazo los mismos que en un gran porcentaje se dan en forma irregular, los mismos que se corroboran con la entrevistas. **(Conclusión N° 1).**
2. Se sugiere a la entidad socializar con los servidores, a fin de que en la Ejecución de obras por Contrato se evite en lo posible los adicionales de obra en el Gobierno Regional de Ayacucho, por cuanto existen adicionales de obra que en un gran porcentaje son irregulares sin sustento correspondiente el cual genera la corrupción institucionalizada, para tal efecto la entidad antes de efectuar el contrato debe revisar los documentos del contrato. **(Conclusión N° 2).**
3. Se sugiere socializar con los servidores de la entidad, a fin de que en la Ejecución de obras por Contrato se evite las ampliaciones de plazo en el Gobierno Regional de Ayacucho, salvo situaciones debidamente justificadas; por cuanto en la ejecución de obras por contrato se aprecia que existe ampliaciones de plazo en forma injustificada, los cuales perjudican la culminación oportuna de la obra en beneficio de la población. **(Conclusión N° 3).**

4. Se sugiere socializar con los servidores de la entidad a fin de que tengan en cuenta que la Ejecución de obras por Contrato y culminadas deben efectuarse oportunamente las liquidaciones financieras de los Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Ayacucho, en cumplimiento a las normas correspondientes, para tal efecto se debe tener en cuenta que la rendición de gastos debe estar al día, asignar un presupuesto exclusivo para las liquidaciones técnicas financieras de las obras, asignar o contratar mayor personal y que los servidores cumplan sus funciones, por cuanto la falta de liquidaciones técnico financieras de las obras es por S/ 994,863,923.91, tal como refleja en la cuenta 15.01.07 – Construcción de Edificios No Residenciales considerado en el Estado de Situación Financiera, los mismos que se corroboran con las entrevistas.
(Conclusión N° 4).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arévalo Luna, G. B. (2016). *Diagnóstico y plan de mejoramiento para la cancelación puntual de los impuestos prediales urbanos en la ilustre Municipalidad del Cantón Pasaje provincia de El Oro*. Machala - Ecuador.
- Aspi Aspi , B. G., & Menacho Apaza, R. (2017). *Impuesto predial y financiamiento al desarrollo urbano en el Municipio de La Paz*. La Paz - Bolivia.
- Bembibre, C. (2011). *Recaudación*. Obtenido de Definición ABC:
<https://www.definicionabc.com/economia/recaudacion.php>.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Colombia: Pearson.
- Bravo, J. (2018). *Derecho Tributario Reflexiones* (Vol. primera edición digital). Jurista Editores.
- Bustamante, B. (2018). *Ejecucion de Obras Publicas por Aministracion Directa y Liquidacion Tecnica y Financiera en la Municipalidad Provincial de Canchis-Cusco-2017*. Cusco -Peru.
- Centro Interamericano de administraciones tributarias. (2018). *Diseño y evaluación de incentivos tributarios en países en desarrollo*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Cévida, M. (2019). *Factores que intervienen en la correcta administración de ejecución de obras públicas en la modalidad de contrata directa en la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna – Año 2016*. Huancavelica.
- CGR. (1988). Contraloria General de la Republica. *Resolucion de Contraloria N° 195-88-CG "Ejecucion de las obras publicas por Administracion Directa"*.
- Colán Nava, H. (2018). *La eficiencia de la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Huaura - 2015*. Lima - Perú.

- Contraloría General de la República. (28 de Marzo de 2019). Servicio de Control Simultáneo. *Directiva N° 002-2019-CG/NORM*. Lima, Perú.
- Contraloría General de la República. (30 de Enero de 2020). *Control previo, Control posterior*. Obtenido de http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/CGRNew/as_contraloria/as_porta_l/Conoce_la_contraloria/Normatividad/NormasControl/
- Definición ABC . (2019). *Definición de Recaudación*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/economia/recaudacion.php>
- DerechoUNED. (2019). *Funciones de la gestión tributaria*. Obtenido de <https://derechouned.com/libro/tributario-1/2896-funciones-de-gestion-tributaria>
- Diario El Comercio. (Noviembre de 08 de 2018). Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/personal/sunat-ruc-persona-natural-persona-juridica-peru-noticia-575734>
- Dilas, L. (2017). *Causas que Generan Prestaciones Adicionales y Ampliaciones de Plazo en Proyectos de Infraestructura Municipal*. Cajamarca.
- Economipedia. (2019). *Definiciones*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/base-imponible.html>
- Fernandez Vaquero, C. (2018). *Gestion del control de calidad en la ejecucion de Obras de Construccion*. España.
- Funcion Publica*. (2020). Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/-/wiki/Glosario+2/Registro+Presupuestal+del +Compromiso>
- García Mellado, K. (2016). *El diseño de la política fiscal en Acolman y la recaudación del impuesto predial en el periodo 2009 - 2012*. México.
- González, Á. (2000). *Aspectos Éticos de la Investigación Cualitativa*. Guatemala: Facultad de Odontología Universidad de San Carlos de Guatemala.

- GRA. (203). Gobierno Regional de Ayacucho.
- Guinart, J. (2003). *Indicadores de gestión para las entidades públicas*. Panamá: Escola d'Administració Pública de Catalunya. Obtenido de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0047601.pdf>.
- Guzmán, D., & Salamea, L. (2018). *Análisis del proceso contable en la construcción de obras de uso público e institucional por contrato en el GAD Municipal de Déleg durante el período 2016 y su impacto en los Estados Financieros*. Cuenca - Ecuador.
- HEGEL. (2020). *Instituto de Ciencias Sociales y Politicas Publicas HEGEL*. Obtenido de <https://hegel.edu.pe/perfeccionamiento-contrato-ejecucion-contractual-modificaciones-ley-contrataciones-del-estado/>
- Hermosa. (1987). *Metodologia de la Investigacion*.
- Hernandez, R. (2014). *Metodologia de la Investigacion*.
- Hossein. (2014). *Razonamiento Estadístico para Decisiones Gerenciales*. Statistical Thinking for Managerial Decisions.
- Jimenez. (1998). *Método Científico*.
- Lanchi Ochoa, L. Y. (2019). *Mecanismos de elusión tributaria y su impacto en el crecimiento de la recaudación tributaria del Cantón Machala del período 2018*. Machala - Ecuador.
- León Ramírez, Y. (2017). *La evasión tributaria en el centro poblado menor la joya y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tambopata – Madre de Dios en el año 2017*. Puerto Maldonado - Perú.
- Loayza Aime, E. M., & Velásquez Gálvez, J. (2020). *Elusión tributaria y recaudación fiscal delas empresas de servicios del distrito de Yanacancha, Pasco - 2019*. Cerro de Pasco - Perú.

- Loayza Laura, M. (2017). *Evasión de impuestos a la propiedad de bienes inmuebles del Municipio de la Paz*. La Paz - Bolivia.
- Matos, J. (2018). *Arbitrabilidad de las prestaciones adicionales en el marco de la ley de contrataciones con el estado*. Huancayo.
- MEF. (2019). Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2019). *Contribuyente*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/glosario_tributario.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Glosario de Presupuesto Público*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-59022>
- Municipioaldia. (2020). *¿Cómo se realiza una obra bajo la modalidad por encargo?* Obtenido de https://municipioaldia.com/consultas-frecuentes/consulta_frecuente_9009633/
- Oré, E. (2015). *El ABC de la Tesis con Contrastación de Hipótesis*. Lima - Perú: Multiservicios Publigráf.
- OSCE. (sf). *El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado*.
- Oseña. (2015). *Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento*.
- Pillaca, U. (2020). *Gestión Pública*. Ayacucho.
- Poder Ejecutivo. (2018). *Decreto Legislativo N° 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público*.
- Porras, D., & Díaz, J. (2015). *La Planeación y Ejecución De Las Obras de Construcción Dentro de las Buenas Prácticas de la Administración y Programación Proyecto Torres de la 26-Bogotá*. Bogotá - Colombia.
- Prezi. (2019). *Ingresos tributarios y no tributarios*. Obtenido de <https://prezi.com/3yrcabijjpoq/ingresos-tributarios-y-no-tributarios/>

- Ramírez Méndez, D. A. (2018). *Determinación del Impuesto Predial sobre Base Presunta*. Lima - Perú.
- Rojas, C. (2015). *Control interno tributario para el cumplimiento del impuesto al valor agregado (IVA) de la Empresa JPM Refrigeraciones Industriales, C. A., ubicada en Cagua Estado Aragua*. La Morita - Venezuela.
- Sabina. (2014). *Estadística Básica. Aplicación con SPSS*. APES Hospital Costa del Sol.
- Salinas, M., Alvarez, J., & Vera, M. (2010). *libro Liquidación Técnico Financiera de Obras Públicas*. Lima.
- Scribd. (2020). *Ejecucion de Obras por Contrata*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/284478189/Ejecucion-de-Obras-Por-Contrata>
- Servicio de Administración Tributaria de Lima - SAT. (6 de Febrero de 2020). *Información del impuesto predial y arbitrios*. Obtenido de <https://www.sat.gob.pe/websitev9/TributosMultas/PredialyArbitrios/Informacion>
- Significados. (2019). Obtenido de <https://www.significados.com/causa/>
- Soledad, M. R. (2018). *Arbitrabilidad de las prestaciones Adicionales en el marco de la ley de Contrataciones con el estado*. Universidad Continental, Huancayo-Peru.
- Soria, J. (2018). *Ejecución de obras bajo las modalidades de administración directa y contrata en el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, 2017*. Lima.
- Superintendencia de Administración Tributaria - SAT. (6 de Febrero de 2020). *Cultura tributaria*. Obtenido de <https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. (2019). *Los Derechos del contribuyente*. Obtenido de <http://eboletin.sunat.gob.pe/index.php/component/content/article/1-orientacion-tributaria/385-los-derechos-del-contribuyente>

Torres, D. & Martinez, G. (2017). *Corrupcion en el sistema De Contratatacion y ejecucion de Obras Publicas en Colombia*. Universida Santo Tomas de Bucaramanga, Colombia.

Vizcarra Choque, J. J. (2019). *Conocimiento tributario y su efecto en la recaudacion del impuesto predial de la Municipalidad de Puno periodo - 2018*. Puno - Perú.

Wikipedia. (28 de Enero de 2021). *Evasión fiscal*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Evasi%C3%B3n_fiscal

Zamora, M. (2017). *La gestión de los recursos económicos y la ejecución de obras en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Cevallos*. Ambato - Ecuador.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

Anexo 2: Matriz de Operacionalización de las Variables

Anexo 3: Matriz de Operacionalización del Instrumento

Anexo 4: Instrumento de Investigación

Anexo 5: Confiabilidad y Validez del Instrumento

Anexo 6: La Data de Procesamiento de Datos

Anexo 7: Consentimiento Informado

Anexo 8: Evidencias Fotográficas

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Ejecución de Obras por Contrato y las Prestaciones Adicionales en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>PG:</p> <p>¿Qué relación existe entre la Ejecución de obras por Contrato y las Prestaciones Adicionales y las ampliaciones de plazo en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019?</p> <p>PE1:</p> <p>¿Qué relación existe entre la Ejecución de obras por Contrato y las Adicionales de obra en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019?</p> <p>PE2:</p> <p>¿Qué relación existe entre la Ejecución de obras por</p>	<p>OG:</p> <p>Determinar qué relación existe entre la Ejecución de obras por contrato y las prestaciones adicionales y las ampliaciones de plazo en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.</p> <p>OE1:</p> <p>Determinar qué relación existe entre la Ejecución de obras por Contrato y las Adicionales de obra en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.</p> <p>OE2:</p> <p>Determinar qué relación existe entre la Ejecución de obras por Contrato y</p>	<p>HG:</p> <p>Existe una relación significativa entre la ejecución de obras por contrato y las prestaciones adicionales en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.</p> <p>HE1:</p> <p>Existe una relación significativa entre la Ejecución de obras por Contrato y las Adicionales de obra en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.</p> <p>HE2:</p> <p>Existe una relación significativa entre la</p>	<p>V1: EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO</p> <p>Modalidades de Ejecución de Obras</p> <p>Proceso de Ejecución de Obras por Contrato</p> <p>Registros Financieros y Presupuestales</p>	<p>MÉTODO</p> <p>General: Científica</p> <p>Específico: Descriptivo</p> <p>TIPO: Aplicada</p> <p>NIVEL: Correlacional.</p> <p>DISEÑO: Descriptiva correlacional</p> <p>Esquema</p> <p>Donde:</p> <p>M=Muestra</p> <p>O1=Ejecución de obras por Contrato</p> <p>O2=Prestaciones adicionales</p>

<p>Contrato y las ampliaciones de plazo de las obras en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019?</p> <p>PE3:</p> <p>¿Qué relación existe entre la Ejecución de obras por Contrato y la Liquidación Financiera de los Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019?</p>	<p>las ampliaciones de plazo en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.</p> <p>OE3:</p> <p>Determinar qué relación existe entre la Ejecución de obras por Contrato y la Liquidación Financiera de los Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.</p>	<p>ejecución de obras por Contrato y las ampliaciones de plazo en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.</p> <p>HE3:</p> <p>Existe una relación significativa entre la Ejecución de obras por Contrato y la Liquidación Financiera de los Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.</p>	<p>V2: PRESTACIONES ADICIONALES</p> <p>Adicionales de Obra</p> <p>Ampliaciones de Plazo</p> <p>Liquidación Financiera</p>	<p>R= Relación de las variables</p> <p>POBLACIÓN: 80 trabajadores</p> <p>MUESTRA: 40 Trabajadores</p> <p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</p> <p>- Encuesta</p> <p>- Cuestionario</p>
--	--	---	--	--

ANEXO 2: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

TÍTULO: EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO Y LAS PRESTACIONES ADICIONALES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO – 2019

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V1 Ejecución de Obras por Contrato	La entidad mediante un procedimiento de selección encarga la ejecución de la obra a una empresa constructora, los mismos que cuentan con las modalidades de ejecución de obras, los procesos de ejecución de obras por contrato los mismos que deben contar con los registros financieros y presupuestales. (Contraloría General de la República, 2019)	De acuerdo a la investigación se utilizará el método de la encuesta, en relación a la variable Liquidación Financiera y se utilizará el método Liker con alternativas 1. Nunca 2. Casi Nunca 3. A Veces 4. Casi siempre 5. Siempre Según manifiesta la Contraloría General de la República, encarga la ejecución es efectuada por una entidad distinta al pliego.	Modalidades de Ejecución de Obras	<ul style="list-style-type: none"> • Por Administración Directa • Por Contrato • Por Convenio • Por Encargo 	Ordinal
			Proceso de Ejecución de Obras por Contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Expediente Técnico • Cuaderno de Obra • Gastos Directos • Gastos Indirectos 	
			Registros Financieros y Presupuestales	<ul style="list-style-type: none"> • Registros Financieros • Registros Presupuestales • Rendición de Gastos 	
			(Celda vacía)	(Celda vacía)	

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<p style="text-align: center;">V2</p> <p>Prestaciones Adicionales</p>	<p>Se considera como prestaciones adicionales aquellas entregas de bienes, servicios u obras que no estaban originalmente consideradas en el contrato, en las Bases integradas o en la propuesta presentada. Los adicionales de obra generan ampliaciones de plazo las mismas deben contar la liquidación financiera correspondiente. (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado)</p>	<p>De acuerdo a la investigación se utilizará el método de la encuesta, en relación a la variable Liquidación Financiera y se utilizará el método Liker con alternativas 1. Nunca 2. Casi Nunca 3. A Veces 4. Casi siempre 5. Siempre</p> <p>Se manifiesta el Organismo de las Contrataciones del Estado son aquellas entregas de bienes, servicios u obras que no estaban originalmente consideradas en el contrato.</p>	<p>Adicionales de Obra</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto de Obra • Prestación adicional • Valorización • Mayores Metrados 	Ordinal
			<p>Ampliaciones de Plazo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plazo Contractual • Paralizaciones • Penalidades 	
			<p>Liquidación Financiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Costo final de Obra • Obras Concluidas • Liquidación Financiera de Obras por Contrato • Estados Financieros • 	

ANEXO 3: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO: EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO Y LAS PRESTACIONES ADICIONALES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO – 2019

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems/Preguntas	Respuesta
V1 Ejecución de Obras por Contrato	Modalidades de Ejecución de Obras	• Por Administración Directa	1. La Entidad ejecuta obras por administración directa con propio personal y maquinarias	Nunca Casi Nunca A Veces Casi siempre Siempre
		• Por Contrato	2. La Entidad suscribe los contratos en forma oportuna	
		• Por convenio	3. La entidad ejecuta Obras por convenio	
		• Por Encargo	4. La entidad otorga presupuesto para las obras por encargo	
	Proceso de Ejecución de Obras por Contrato	• Expediente Técnico	5. El expediente técnico de obra está debidamente formulado	
		• Cuaderno de Obra	6. La ejecución de obras cuenta con el cuaderno de obra actualizado	
		• Gastos Directos • Gastos Indirectos	7. En la ejecución de obras se respeta el presupuesto de los gastos directos 8. En la ejecución de obras se respeta el presupuesto de los gastos indirectos	
	Registro Financiero y Presupuestal	• Registros Financieros	9. La ejecución de gastos de las obras cuenta con registros Financieros al día	
		• Registros Presupuestales	10. La ejecución de gastos de las obras cuenta con registros presupuestales al día	
		• Rendición de Gastos	11. La ejecución de obras cuenta con la rendición de gastos en forma actualizada	

<p style="text-align: center;">V2</p> <p>Prestaciones Adicionales</p>	Adicionales de Obra	• Presupuesto de Obra	01. La ejecución de obras se efectúa en función del presupuesto de obra	<p>Nunca</p> <p>Casi Nunca</p> <p>A Veces</p> <p>Casi siempre</p> <p>Siempre</p>
		• Prestación Adicional	02. Las obras por contrato cuentan con adicionales de obra	
		• Valorización	03. Las obras por contrato cuentan con la valorización correspondiente	
		• Mayores Metrados	04. En las obras por contrato se efectúan mayores metrados	
	Ampliaciones de Plazo	• Plazo Contractual	05. Las obras por contrato se efectúan en el plazo contractual	
		• Paralización de Obras	06. En las obras por contrato se efectúan paralizaciones de obra.	
		• Penalidades	07. Las obras por contrato generan penalidades	
	Liquidación Financiera	• Costo final de Obra	08. Las obras por contrato cuentan con el costo final de obra	
		• Obras Concluidas	09. Las obras concluidas cuentan con la documentación financiera correspondiente	
		• Liquidación Financiera de Obras por Contrato	10. Las obras por contrato concluidas cuentan con la liquidación financiera correspondiente.	
		• Estados Financieros	11. Las obras por contrato se encuentran registradas en los Estados Financieros	

ANEXO 4: INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

De mi especial consideración, nos dirigimos a su persona para saludarle muy cordialmente asimismo solicitarle su apoyo dando respuesta a las preguntas del presente cuestionario de manera real y objetiva; debo resaltar que esta información se utilizará exclusivamente con fines académicos en el proceso de investigación que nos encontramos desarrollando.

Objeto del cuestionario: Acopiar datos e información para el trabajo de investigación titulado: Ejecución de Obras por Contrato y las Prestaciones Adicionales en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019. La prueba es anónima.

Instrucciones: Lea Usted con atención y conteste a las preguntas marcando con una “x” en una sola alternativa.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

VARIABLE 1: EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO						
PREGUNTAS		Alternativas de Respuestas				
		1	2	3	4	5
Modalidades de Ejecución de Obras						
01	¿La Entidad ejecuta obras por administración directa con propio personal y maquinarias?	26	10	4	0	0
02	¿Las obras por contratos se ejecutan en los plazos establecidos?	22	11	5	2	0
03	¿Las obras por convenio se ejecutan de acuerdo a las cláusulas establecidas en el convenio?	21	12	4	3	0
04	¿Las obras por encargo se ejecutan de acuerdo a los objetivos y metas establecidos?	20	11	5	4	0
Proceso de Ejecución de Obras por Contrato						
05	¿El expediente técnico de obra está debidamente formulado?	23	12	5	0	0
06	¿En la ejecución de obras el cuaderno de obra es registrado en forma diaria?	21	12	4	3	0
07	¿En la ejecución de obras se respeta el presupuesto de los gastos directos?	23	13	4	0	0
08	¿En la ejecución de obras se respeta el presupuesto de los gastos indirectos?	24	11	5	0	0
Registros Financieros y Presupuestales						
09	¿La ejecución de gastos de las obras cuentan con registros Financieros al día?	26	10	4	0	0
10	¿La ejecución de gastos de las obras cuentan con registros presupuestales al día?	24	11	5	0	0
11	¿La ejecución de obras cuenta con la rendición de gastos en forma actualizada?	23	12	5	0	0

VARIABLE 2: PRESTACIONES ADICIONALES						
PREGUNTAS		Alternativas de Respuestas				
		1	2	3	4	5
Adicionales de Obra						
01	¿La ejecución de obras por contrato se efectúa en función del presupuesto analítico de obra?	24	10	4	2	0
02	¿En las obras por contrato los adicionales de obra están debidamente sustentados?	22	11	5	2	0
03	¿En las obras por contrato las valorizaciones cuentan con el sustento correspondiente?	20	10	6	4	
04	¿En las obras por contrato los mayores metrados y están sustentados?	21	12	5	2	0
Ampliaciones de Plazo						
05	¿En la ejecución de obras por contrato las ampliaciones de plazo están sustentadas y justificadas?	24	10	4	2	0
06	¿En las obras por contrato las paralizaciones de obra cuentan con el sustento correspondiente?	21	10	5	4	0
07	¿En la ejecución de obras por contrato las penalidades generadas se cobran oportunamente?	21	9	6	4	0
Liquidación Financiera						
08	¿Las obras por contrato concluidas cuentan con el costo final de obra?	17	10	7	6	0
09	¿Las obras por contrato concluidas cuentan con la documentación técnica financiera para efectuar la liquidación correspondiente?	21	9	6	4	0
10	¿Las obras por contrato concluidas cuentan con la liquidación técnica financiera correspondiente?	22	8	5	5	0
11	¿Las obras por contrato se registran en los Estados Financieros en forma oportuna?	24	9	7	0	0

GRACIAS POR SU APOYO...

Anexo 5: Planilla de Juicio de Expertos

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento que hace parte de la investigación: "Ejecución de Obras por Contrato y las Prestaciones Adicionales en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019". La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: Rafael Quispe Vilcapoma
 Formación académica: Economista
 Áreas de experiencia profesional: Experiencia Sector Público
 Tiempo: Diecisiete Años
 Actual: Director de Planificación y Presupuesto
 Institución: Dirección Regional Agraria – Gobierno Regional de Ayacucho

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda

DATOS GENERALES

- 1.1. Título de la Investigación: "Ejecución de Obras por Contrato y las Prestaciones Adicionales en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019".
- 1.2. Nombre de los instrumentos motivo de Evaluación: Variables independiente: Ejecución de Obras por Contrato y dependiente: Prestaciones Adicionales.



ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente					Baja				Regular				Buena				Muy bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. CLARIDAD	Los indicadores están claros y bien definidos																80					
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																80					
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la gestión pública																80					
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																		83			
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																79					
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la investigación																		80			

ANEXO 6: LA DATA DE PROCESAMIENTO DE DATOS

ENCUESTADOS	V1: EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO												V2: PRESTACIONES ADICIONALES												TOTAL
	V1d1: Modalidades de Ejecución de Obras				V1d2: Proceso de Ejecución de Obras por Contrato				V1d3: Registros Financieros y Presupuestales				V2d1: Adicionales de Obra				V2d2: Ampliaciones de Plazo			V2d3: Liquidación Financiera					
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3		1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22		
1		3	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	29		
2		1	1	1	3	1	1	2	1	1	1	3	1	1	3	3	1	1	3	1	1	3	37		
3		2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	27		
4		1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	28		
5		3	1	1	1	1	4	1	1	3	1	1	1	4	4	3	1	4	4	4	4	1	49		
6		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22		
7		1	3	3	3	3	3	1	3	1	3	1	3	3	3	1	1	1	3	4	3	1	51		
8		2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23		
9		2	3	4	3	1	4	1	3	2	3	1	3	3	3	4	3	3	1	3	1	3	57		
10		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22		
11		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22		
12		1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	4	4	1	1	4	37		
13		2	3	3	3	1	3	1	3	2	3	1	3	2	1	3	1	3	3	3	3	3	49		
14		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	24		
15		3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24		
16		2	1	1	1	3	2	3	1	2	3	3	1	3	3	3	3	3	1	3	3	1	49		
17		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22		
18		1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	4	4	4	4	1	40		
19		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22		
20		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	44		
21		1	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	4	2	2	2	4	2	2	2	4	2	50		
22		3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24		
23		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22		
24		1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	42		
25		1	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	48		
26		1	1	1	4	1	4	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	32		
27		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	44		
28		1	3	3	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	3	1	1	34		
29		1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	42		
30		1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	44		
31		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22		
32		1	3	4	3	1	1	3	1	2	1	3	1	1	3	4	3	3	1	1	1	3	45		
33		1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	42		
34		2	4	2	4	1	3	1	3	2	3	1	3	4	1	1	4	3	3	3	4	3	56		
35		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	44		
36		2	4	4	3	3	1	3	3	2	1	3	4	1	4	3	1	3	1	3	1	4	55		
37		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22		
38		1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	43		
39		1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	4	4	4	4	1	40		
40		1	2	3	2	2	3	2	2	1	2	2	2	3	2	2	1	1	2	1	4	3	45		
VAR		0.4475	0.7634	0.8494	0.9344	0.4975	0.8494	0.4494	0.4994	0.4475	0.4994	0.4975	0.74	0.7694	1.0275	0.76	0.74	1.01	1.0444	1.1975	1.0444	1.1444	0.5944		

ANEXO 7: CONSENTIMIENTO INFORMADO



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN**



Ayacucho, 12 FEB 2021

CARTA N° 41 -2021-GRA/GG-ORADM

Señores:

**Bach. Roxana Mundaca Huarancca
Bach. Enrique Yaros Cárdenas**

Asunto: Autoriza trabajo de Investigación

Ref. : a) Carta N° 001-2021-RMH-EYC

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes y en atención a su carta de la referencia, mediante el cual solicitan autorización para efectuar el trabajo de investigación relacionado al tema de: "Ejecución de Obras por Contrato y las Prestaciones Adicionales en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019", este despacho autoriza efectuar la referida investigación; para tal efecto, los funcionarios y servidores competentes deberán brindarles las facilidades que el caso requiere para el cumplimiento de sus objetivos; agradeciendo a usted se sirva remitir los resultados de la referida investigación los mismos que serán de utilidad para la gestión institucional.

Es propicia la ocasión para manifestarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO**

CPC Arias Velásquez Cayampi
Director Regional de Administración

C.c.
Archivo
AVCI

ANEXO 8: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Haciendo entrevista al Directivo del Gobierno Regional de Ayacucho



Haciendo encuesta al experto



Haciendo encuesta al Ingeniero Servidor de Gobierno Regional de Ayacucho





Haciendo encuesta al Directivo del Gobierno Regional de Ayacucho



PRUEBA PILOTO – CONFIABILIDAD

VARIABLE 1

Fiabilidad

→ Escala: PP-V1

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,826	,825	11

VARIABLE 2

→ Fiabilidad

Escala: PP-V2

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,854	,856	11

NOTA: Se ha tomado en cuenta el **10%** de la muestra.

Escala: PP-V1+V2

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,913	,914	22

BASE DE DATOS DE PRUEBA PILOTO

ENCUESTADOS	V1: EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO											V2: PRESTACIONES ADICIONALES											TOTAL
	V1d1: Modalidades de Ejecución de Obras				V1d2: Proceso de Ejecución de Obras por Contrato				V1d3: Registros Financieros y Presupuestales			V2d1: Adicionales de Obra				V2d2: Ampliaciones de Plazo			V2d3: Liquidación Financiera				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	29
2	1	1	1	3	1	1	2	1	1	1	3	1	1	3	3	1	1	3	1	1	3	3	37
3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	27
4	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	28
5	3	1	1	1	1	4	1	1	3	1	1	1	4	4	3	1	4	4	4	4	1	1	49
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22
7	1	3	3	3	3	3	1	3	1	3	1	3	3	3	1	1	1	3	4	3	1	3	51
8	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23
9	2	3	4	3	1	4	1	3	2	3	1	3	3	3	4	3	3	1	3	1	3	3	57
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22
12	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	4	4	1	1	4	1	37
13	2	3	3	1	1	3	1	3	2	3	1	3	2	1	1	3	1	3	3	3	3	3	49
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	24
15	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24
16	2	1	1	1	3	2	3	1	2	3	3	1	3	3	3	3	3	1	3	3	1	3	49
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22
18	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	4	4	4	4	1	1	40
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22
20	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	44
21	1	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	4	2	2	2	4	2	2	2	2	4	2	50
22	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24
23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22
24	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	42
25	1	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	48
26	1	1	1	4	1	4	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	32
27	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	44
28	1	3	3	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	3	1	1	1	34
29	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	42
30	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	44
31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22
32	1	3	4	3	1	1	3	1	2	1	3	1	1	3	4	3	3	1	1	1	3	1	45
33	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	42
34	2	4	2	4	1	3	1	3	2	3	1	3	4	1	1	4	3	3	3	4	3	1	56
35	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	44
36	2	4	4	3	3	1	3	3	2	1	3	4	1	4	3	1	3	1	3	1	4	1	55
37	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22
38	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	43
39	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	4	4	4	4	1	1	40
40	1	2	3	2	2	3	2	2	1	2	2	2	3	2	2	2	1	1	2	1	4	3	45
VAR	0.4475	0.7634	0.8434	0.9344	0.4975	0.8434	0.4434	0.4934	0.4475	0.4934	0.4375	0.74	0.7634	1.0275	0.76	0.74	1.01	1.0444	1.1975	1.0444	1.1444	0.5944	

ESTADÍSTICAS DE TOTAL DE ELEMENTOS

(depurado)

VARIABLE 1

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item01	16,08	27,404	,019	,361	,847
Item02	15,85	20,900	,777	,893	,782
Item03	15,80	20,933	,725	,830	,787
Item04	15,70	23,549	,350	,448	,830
Item05	15,97	24,281	,456	,593	,815
Item06	15,80	22,831	,482	,584	,814
Item07	16,00	24,462	,458	,964	,815
Item08	16,00	22,154	,792	,851	,787
Item09	16,08	24,994	,376	,425	,821
Item10	16,00	22,872	,674	,738	,797
Item11	15,97	24,589	,409	,959	,819

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
17,53	27,999	5,291	11

VARIABLE 2**Estadísticas de total de elemento**

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item12	17,72	39,333	,566	,715	,841
Item13	17,65	38,746	,610	,558	,838
Item14	17,47	36,871	,670	,817	,832
Item15	17,63	40,548	,440	,688	,849
Item16	17,72	39,435	,556	,744	,841
Item17	17,53	37,384	,631	,801	,835
Item18	17,50	38,821	,495	,736	,846
Item19	17,28	37,589	,549	,586	,842
Item20	17,50	38,205	,547	,727	,842
Item21	17,50	39,026	,449	,750	,850
Item22	17,75	40,859	,482	,629	,847

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
19,33	46,276	6,803	11

DE LAS DOS VARIABLES

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item01	35,40	132,862	,062	.	,917
Item02	35,18	119,789	,705	.	,905
Item03	35,13	120,420	,634	.	,907
Item04	35,03	121,666	,521	.	,909
Item05	35,30	126,728	,438	.	,911
Item06	35,13	121,446	,582	.	,908
Item07	35,33	126,994	,446	.	,911
Item08	35,33	121,969	,747	.	,905
Item09	35,40	126,605	,474	.	,910
Item10	35,33	122,584	,706	.	,906
Item11	35,30	127,036	,418	.	,911
Item12	35,25	119,936	,712	.	,905
Item13	35,18	120,712	,655	.	,906
Item14	35,00	119,282	,622	.	,907
Item15	35,15	122,849	,544	.	,909
Item16	35,25	121,115	,647	.	,907
Item17	35,05	120,664	,563	.	,908
Item18	35,03	123,922	,403	.	,912
Item19	34,80	120,318	,524	.	,910
Item20	35,03	122,846	,452	.	,911
Item21	35,03	119,358	,581	.	,908
Item22	35,28	123,897	,563	.	,909

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
36,85	134,285	11,588	22

HIPOTESIS GENERAL

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,913	,914	22

HIPOTESIS ESPECIFICA 1

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,886	,885	15

HIPOTESIS ESPECIFICA 2

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,851	,853	14

HIPOTESIS ESPECIFICA 3

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,861	,865	15

ESTADÍSTICAS DE TOTAL DE ELEMENTOS

(depurado)

HIPOTESIS GENERAL

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item01	35,40	132,862	,062	.	,917
Item02	35,18	119,789	,705	.	,905
Item03	35,13	120,420	,634	.	,907
Item04	35,03	121,666	,521	.	,909
Item05	35,30	126,728	,438	.	,911
Item06	35,13	121,446	,582	.	,908
Item07	35,33	126,994	,446	.	,911
Item08	35,33	121,969	,747	.	,905
Item09	35,40	126,605	,474	.	,910
Item10	35,33	122,584	,706	.	,906
Item11	35,30	127,036	,418	.	,911
Item12	35,25	119,936	,712	.	,905
Item13	35,18	120,712	,655	.	,906
Item14	35,00	119,282	,622	.	,907
Item15	35,15	122,849	,544	.	,909
Item16	35,25	121,115	,647	.	,907
Item17	35,05	120,664	,563	.	,908
Item18	35,03	123,922	,403	.	,912
Item19	34,80	120,318	,524	.	,910
Item20	35,03	122,846	,452	.	,911
Item21	35,03	119,358	,581	.	,908
Item22	35,28	123,897	,563	.	,909

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
36,85	134,285	11,588	22

HIPOTESIS ESPECIFICA 1

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item01	22,90	58,862	,053	,430	,896
Item02	22,68	49,661	,753	,961	,869
Item03	22,63	49,471	,726	,949	,870
Item04	22,53	52,461	,437	,770	,885
Item05	22,80	54,574	,454	,665	,883
Item06	22,63	51,471	,562	,951	,878
Item07	22,83	54,712	,468	,973	,882
Item08	22,83	51,430	,773	,968	,871
Item09	22,90	55,067	,433	,643	,883
Item10	22,83	52,353	,677	,839	,874
Item11	22,80	54,779	,434	,974	,883
Item12	22,75	50,038	,736	,907	,870
Item13	22,68	51,302	,612	,954	,876
Item14	22,50	51,077	,528	,793	,881
Item15	22,65	51,464	,602	,870	,877

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
24,35	59,874	7,738	15

HIPOTESIS ESPECIFICA 2

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item01	21,30	46,113	,026	,517	,863
Item02	21,08	38,225	,710	,925	,827
Item03	21,03	38,743	,619	,872	,833
Item04	20,93	39,712	,477	,632	,843
Item05	21,20	42,421	,417	,801	,845
Item06	21,03	39,769	,524	,648	,839
Item07	21,23	42,179	,473	,980	,842
Item08	21,23	39,666	,735	,889	,829
Item09	21,30	42,574	,427	,571	,845
Item10	21,23	40,179	,674	,901	,832
Item11	21,20	42,318	,428	,972	,844
Item16	21,15	39,003	,648	,879	,831
Item17	20,95	39,228	,513	,723	,840
Item18	20,93	41,404	,325	,736	,854

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
22,75	46,808	6,842	14

HIPOTESIS ESPECIFICA 3

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item01	23,35	55,310	,044	,467	,871
Item02	23,12	46,317	,753	,957	,838
Item03	23,07	46,687	,679	,928	,842
Item04	22,97	49,204	,423	,666	,857
Item05	23,25	50,910	,470	,761	,854
Item06	23,07	48,481	,528	,641	,851
Item07	23,28	51,640	,422	,985	,856
Item08	23,28	47,794	,799	,898	,839
Item09	23,35	51,567	,431	,649	,856
Item10	23,28	48,410	,732	,920	,842
Item11	23,25	51,731	,387	,986	,857
Item19	22,75	47,731	,474	,772	,855
Item20	22,97	50,128	,342	,663	,862
Item21	22,97	46,692	,564	,708	,849
Item22	23,22	49,256	,579	,920	,848

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
24,80	56,215	7,498	15

Tabla 1

Prueba de Normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Variable 1: EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO	,917	40	,006
Variable 2: PRESTACIONES ADICIONALES	,874	40	,000

Fuente: SPSS IBM Versión 23.

3.1. Hipótesis General

Existe una relación significativa entre la ejecución de obras por contrato y las prestaciones adicionales y las ampliaciones de plazo en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.

Correlaciones

		EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO		PRESTACIONES ADICIONALES	
Rho de Spearman	EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO	Coefficiente de correlación	1,000	,832**	
		Sig. (bilateral)	.	,000	
		N	40	40	
	PRESTACIONES ADICIONALES	Coefficiente de correlación	,832**	1,000	
		Sig. (bilateral)	,000	.	
		N	40	40	

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Valor de Pearson	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecto

3.2. Hipótesis Específica (s)

Hipótesis específico N° 01

Existe una relación significativa entre la Ejecución de obras por Contrato y los Adicionales de obra en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019

Correlaciones

		EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO		ADICIONALES DE OBRA
Rho de	EJECUCIÓN DE	Coefficiente de correlación	1,000	,885**
Spearman	OBRAS POR	Sig. (bilateral)	.	,000
	CONTRATO	N	40	40

ADICIONALES	Coeficiente de correlación	,885**	1,000
DE OBRA	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Valor de Pearson	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecto

Hipótesis específico N° 02

Existe una relación significativa entre la ejecución de obras por Contrato y las ampliaciones de plazo en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.

Correlaciones

			EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO	AMPLIACIONES DE PLAZO
Rho de	EJECUCIÓN DE	Coefficiente de correlación	1,000	,691**
Spearman	OBRAS POR	Sig. (bilateral)	.	,000
	CONTRATO	N	40	40
	AMPLIACIONES	Coefficiente de correlación	,691**	1,000
	DE PLAZO	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Valor de Pearson	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecto

Hipótesis específico N° 03

Existe una relación significativa entre la Ejecución de obras por Contrato y la Liquidación

Financiera de los Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.

Correlaciones

		EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO		LIQUIDACIÓN FINANCIERA
Rho de	EJECUCIÓN DE	Coefficiente de correlación	1,000	,775**
Spearman	OBRAS POR	Sig. (bilateral)	.	,000
	CONTRATO	N	40	40
	LIQUIDACIÓN	Coefficiente de correlación	,775**	1,000
	FINANCIERA	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Valor de Pearson	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecto